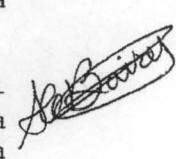



República de El Salvador  
 Proyecto para la Preparación para la  
 Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+)  
 Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)  
 Banco Mundial (Donación P124935)

Apoyo Técnico y Misión de Debida Diligencia  
 Ayuda Memoria  
 8 al 12 de julio de 2013

## I. Antecedentes

1. Una misión del Banco Mundial visitó El Salvador del 8 al 12 de julio de 2013 para proveer apoyo técnico y realizar el proceso de debida diligencia del *Proyecto para la Preparación REDD+*, financiado a través de la Donación No. P1249357 del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés). La misión de apoyo técnico estuvo integrada por Gerardo Segura (Especialista Sr. en Desarrollo Rural y Gerente del Proyecto), Augusto García (Especialista Sr. de Operaciones), Kristyna Bishop (Especialista Sr. en Desarrollo Social), Abdelaziz Lagnaoui (Especialista Sr. en Medio Ambiente), María Carolina Hoyos (Especialista en Comunicación para REDD+), Stavros Papageorgiou (Especialista en Carbono Forestal), Julius Thaler (Abogado Ambiental), Fabienne Mrocza (Especialista en Administración Financiera), y Tomás Socias (Especialista en Adquisiciones).
2. El objetivo de la misión fue prestar asistencia técnica al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en la revisión de los avances más recientes del proceso de preparación para la Estrategia Nacional REDD+, incluyendo i) metodologías para un taller de capacitación y planificación de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA), bajo las directrices del FCPF, ii) participación en reuniones y visitas de campo organizadas por el MARN con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las organizaciones no gubernamentales, pueblos indígenas, y otros actores clave, y iii) otros acuerdos de debida diligencia (DD) para acceder a la donación de US \$3.6 millones.
3. La misión agradece al Señor Ministro del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Herman Rosa Chávez, a la Viceministra Lina Pohl, al Señor Julio Olano, Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego del Ministerio de Agricultura, y a la Señora Rhina de Jarquín, Directora General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, y al personal de MARN, por las atenciones y el apoyo brindado a la misión para el desarrollo de sus actividades. Adjunto a esta ayuda memoria se incluye una copia de la agenda de actividades de la misión (anexo 1). Una lista completa de los participantes por parte del MARN y otras instituciones esta disponible en el anexo 2. Adicionalmente, la misión coordinó con la Representante interina del Banco Mundial en El Salvador, Sra. Jania Ibarra y equipo de país.
4. La misión también agradece la activa colaboración técnica brindada por el equipo del Programa GIZ-REDD para Centroamérica, con sede en el San Salvador. La colaboración financiera de parte de la GIZ a varias actividades organizadas por MARN durante la misión continua siendo crucial para avanzar en el actual proceso REDD+. 
5. Con base en el acuerdo general del Gobierno de El Salvador y el Banco Mundial respecto a las Ayudas Memoria de misiones, se confirmó con el MARN que esta Ayuda Memoria será pública. 

## II. Reuniones y visitas de campo

6. El equipo de la misión sostuvo diversas reuniones con el Ministro Herman Rosa, la Viceministra Lina Pohl, la Directora de Cambio Climático y Asuntos Estratégicos, Sonia Baires, la Coordinadora de Unidad de Comunicaciones, Sandra Carranza, y los equipos técnicos del MARN encargados del proceso REDD+. En estas reuniones se discutieron la agenda de la misión y sus objetivos, los avances

del proceso de preparación de la EN-REDD+, y los siguientes pasos dentro del proceso de debida diligencia. El equipo de la misión reconoció los avances logrados por el MARN desde la pasada misión del mes de abril y tomó nota sobre los siguientes asuntos: (i) necesidad de concluir la nueva versión del RPP y socializarla con los diferentes actores; (ii) necesidad de concluir la integración del mapa de actores, (iii) continuar los procesos de preparación para el taller nacional SESA; y (iv) necesidades de fortalecimiento interno del equipo técnico del MARN para concluir el proceso de DD.

7. El equipo se reunió con Salvador Nieto, Asesor Jurídico del Despacho, MARN, y Ulises Jovel, consultor de la GIZ, para discutir los aspectos legales con relevancia al proceso REDD+. Entre otros, se discutió la relación entre el R-PP y un acuerdo de donación futuro y sus respectivos objetivos. Adicionalmente, se discutió la actualización de las secciones en el R-PP sobre la tenencia de la tierra, el marco jurídico aplicable a los pueblos indígenas, armonización intersectorial y de la propiedad del carbono y el cronograma para llegar a esta actualización.
8. La misión se reunió con representantes del Ministerio de Hacienda, encabezados por la Directora General de Crédito Público, Sra. Rhina de Jarquín para abordar el esquema a través del cual se va a administrar la donación de preparación de US\$3.6 millones. Los principales puntos tratados en esta reunión fueron que: (i) la donación sea manejada como ampliación presupuestal al MARN, bajo el rubro de inversión; (ii) el convenio de donación sea firmado por el Ministro de Hacienda como una adenda del actual convenio de la donación para formulación; (iii) el convenio contemple el reconocimiento de gastos retroactivos; (iv) el MARN solicite el registro del proyecto justificando que la donación ha sido aprobada por el FCPF; y (v) una vez registrado el proyecto, Hacienda podrá crear una línea de presupuesto para él, y asignarle fondos para el 2014.
9. La misión se reunió con miembros del equipo nacional de monitoreo para recibir una actualización sobre los últimos avances logrados en materia de Medición, Reporte y Verificación (MRV) y Niveles de Referencia (Ndr). El equipo notó con mucho interés los avances realizados durante los recientes talleres, en especial el análisis de vacíos y las rutas de implementación para cada componente, y la creación del Equipo Nacional de Monitoreo. Dado el apoyo significativo que reciben estos dos componentes por parte del programa regional de GIZ, se resaltó la importancia de elaborar un plan de trabajo donde se especifiquen las contribuciones del FCPF en el establecimiento del sistema MRV, de forma adicional y complementaria.
10. La misión participó en una teleconferencia con Abner Jimenez y Guillermo Mayorga, especialistas técnicos del programa regional de GIZ y el MARN para discutir las oportunidades de coordinación y colaboración en el apoyo al sistema MRV. Se acordó compartir los planes de trabajo y tener una reunión consecutiva la semana del 22-26 de Julio para empezar a coordinar actividades.
11. La misión se reunió con Julio Olano, Director General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para tener una discusión sobre el rol del MAG en el sistema de monitoreo y MRV, en especial con respecto a la ejecución del Inventario Forestal Nacional (IFN). Se acordó que el MAG y el MARN iban a reunirse en las próximas semanas para trabajar sobre una ruta crítica para avanzar con el IFN y revisar conjuntamente las prioridades de inversión en los presupuestos de los componentes 3 y 4 del R-PP.
12. **Reunión con CCNIS.** El equipo de la misión visitó las oficinas del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), para recibir información sobre los temas de la tenencia de la tierra del marco jurídico aplicables a los pueblos indígenas.
13. **Visita al Municipio de Cinquera, Departamento de Cabañas:** La misión visitó la región de Cinquera que ha sido identificada como territorio piloto para el programa PREP. El objetivo de esta visita fue reunirse con representantes de la Asociación de Reconstrucción y Desarrollo Municipal, y de las Asociaciones de Desarrollo Comunitario, y conocer los esfuerzos que está haciendo el MARN para definir el contexto en el que desarrollará sus actividades para REDD+. Se destacaron los siguientes puntos: modelo de tenencia colectiva, esquemas de organización y gobierno colectivo del

bosque; esfuerzos de conservación y manejo del bosque; presiones y amenazas por demanda de tierras para cultivo; necesidad de reconocimiento de las funciones y valores de los bosques; y alternativas económicas como el ecoturismo.

### III. Proceso SESA y salvaguardas sociales y ambientales del Banco Mundial

14. Tal como se acordó durante la misión en abril y confirmado durante esta misión, un(a) especialista será contratado inmediatamente para prestar apoyo técnico al MARN en temas sociales y ambientales, salvaguardas y manejar la implementación del Plan de Trabajo SESA. Un borrador de los Términos de Referencia para esta consultoría se ha anexado a fin de facilitar el proceso (ver anexo 3). Esta asistencia técnica es absolutamente fundamental para cumplir con los diversos plazos y los hitos que se requieren antes de la aprobación de la donación.
15. **Proceso SESA.** La misión felicita al MARN por los esfuerzos realizados desde la última misión en seguimiento del desarrollo del Plan de Trabajo SESA. El proceso SESA es una metodología para enfrentar los temas de salvaguardas durante la preparación de la Estrategia Nacional de REDD+. El proceso tiene un énfasis en la participación plena y efectiva de todos los actores claves y recoge la información sobre los impactos y beneficios asociados con las actividades potenciales en la Estrategia Nacional del REDD+. Durante esta misión, el equipo del Banco proporcionó asistencia técnica en la preparación de los talleres de capacitación sobre el proceso SESA en los siguientes aspectos: (i) metodología; (ii) formato; (iii) conformación de grupos de actores; (iv) opciones estratégicas y matriz de ejercicio; (v) criterios y métodos de facilitación; y (vi) materiales de información.
16. También, la misión del Banco participó en un taller para recoger insumos sobre las causas de la deforestación y degradación, y las opciones estratégicas, que se llevo a cabo el 11 de julio de 2013 (ver agenda con objetivos en anexo 4). El taller incluyó información sobre el proceso de preparación REDD+ en el país, antecedentes del proceso SESA y la identificación de riesgos y beneficios de las opciones estratégicas desde la perspectiva diferenciada de los siguientes grupos de actores: (i) instituciones de gobierno; (ii) representantes de ONGs; (iii) académicos y consultores independientes; y (iv) propietarios de bosques.
17. **Taller Nacional SESA.** Como se acordó anteriormente con MARN durante la misión en abril, se realizará un taller nacional para validar y lanzar el proceso SESA antes de la firma del contrato de donación. La fecha acordada durante la misión para ese taller es el 29 y 30 de agosto. Para llegar a un taller nacional sólido, se acordó que los siguientes productos y procesos tendrán que ser finalizados:
  - a) **Mapa de actores clave actualizado.** Se acordó que el mapa de actores que fue actualizado durante la misión será enviado al Banco el 19 de julio. Este mapa de actores será utilizado para la construcción de la lista de invitados para el taller nacional SESA abajo descrito. Se acordó que el mapa actualizado debe listar las organizaciones y plataformas que participarán en el proceso.
  - b) **Capacitación en temas REDD+ y SESA.** Felicitamos al MARN por la realización de una serie de talleres de capacitación para la Mesa Indígena y se recomienda que estos esfuerzos continúen durante la preparación del borrador del Plan de Trabajo SESA y sea una parte integral del Plan de Trabajo SESA para todos los actores claves. Ver párrafo 19 con respecto a la propuesta de actividades de la Mesa Nacional de pueblos indígenas.
  - c) **Borrador del Plan de Trabajo SESA.** Uno de los productos más urgentes en el proceso de preparación para el taller nacional es un borrador del Plan de Trabajo SESA. Se acordó que MARN enviará el borrador al Banco el 23 de julio y el Banco proveerá comentarios e insumos antes del 30 de julio. Dado el tiempo limitado, la recomendación del Banco es comenzar con una amplia difusión del borrador del Plan de Trabajo SESA a los actores claves al mismo tiempo para que puedan revisar y hacer insumos que se incorporarán en la versión final. El Plan de Trabajo SESA deberá incluir las cuestiones claves identificadas por los actores, los estudios específicos que se quieren realizar, los momentos de participación, los arreglos para el proceso y la forma en

que el proceso contribuirá al diseño de la estrategia REDD+ desde la visión de los diferentes grupos de actores. Algunos temas sugeridos por el Banco para incluir en el Plan: 1) El papel del conocimiento tradicional indígena en la adaptación y la mitigación, 2) La distribución de beneficios en el contexto específico de REDD + en El Salvador, 3) Los derechos a los recursos en áreas protegidas públicas y privadas, 4) Una evaluación social de la población que vive en áreas prioritarias REDD+; 5) El uso de los recursos naturales por mujeres y su tenencia de la tierra; 6) Inventario preliminar de los sitios sagrados indígenas y el patrimonio cultural, 7) Mecanismo de resolución de quejas y/o conflictos asociados con las opciones estratégicas, y 8) Posibles funciones de los gobiernos locales en la preparación y ejecución de la Estrategia Nacional REDD+. Adicionalmente el plan debe tener el presupuesto para todo el proceso.

- d) **Preparación del taller nacional SESA.** Se acordó que la agenda, metodología y presupuesto para el taller nacional será comunicada al Banco el 24 de julio para comentarios y sugerencias que se devolverán por el Banco antes del 30 de julio.
- e) **Envío de documentos previos al taller.** Se acordó que el MARN enviará la invitación al Taller cuatro semanas antes del evento y se acompañara esta invitación con los siguientes documentos: i) Invitación (ver ejemplo en anexo 5), ii) Agenda, iii) Hoja informativa sobre REDD+ en El Salvador, iv) Hoja informativa sobre SESA en El Salvador, v) Glosario y vi) Sumario del R-PP.

18. **Versión final del Plan de Trabajo SESA.** Después del taller nacional, MARN enviará la versión final del Plan de Trabajo SESA al Banco antes del 8 de septiembre para su revisión y para incluirlo en el paquete para la aprobación de la donación. La versión final deberá diseminarse ampliamente a todos los actores clave y deberá ser publicado en el sitio electrónico del MARN.

19. **Mesa Indígena.** Se celebró una reunión con la Mesa de Diálogo entre Pueblos Indígenas y Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La misión fue informada de que la Mesa tiene ahora quince miembros en representación de todos los pueblos y organizaciones indígenas (ellos incorporaron tres miembros adicionales durante las sesiones especiales organizadas por el MARN el 2 y 9 de mayo con el fin de asegurar una cobertura regional). La Mesa reiteró su compromiso de participar en el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+, pero solicitó más asistencia técnica con el fin de asegurar que su participación sea plena y efectiva. La Mesa proporcionará más información sobre el reconocimiento legal de los pueblos indígenas de El Salvador y un mapeo de todas las organizaciones indígenas. El MARN facilitará el proceso de envío de esta información antes del 1 de agosto para su inclusión en la Nota de Evaluación. Dado su importante papel en el proceso SESA, el Banco recomienda fuertemente que el MARN ayude con la institucionalización formal de la Mesa Indígena como plataforma sectorial para la participación y el diálogo con el fin de darle mayor legitimidad y sostenibilidad a largo plazo. Adicionalmente se sugiere que el MARN le pida a la Mesa Indígena una propuesta delineando sus sugerencias para su participación en el proceso de SESA, los Términos de Referencia para la Mesa Indígena y los Términos de Referencia para el consultor técnico que han solicitado con el fin de apoyar su fortalecimiento. Todos estos elementos deben ser reflejados en el plan de trabajo SESA y en su presupuesto.

#### VI. Mecanismo para Atender las Quejas (GRM por sus siglas en inglés)

- 20. Conforme a lo solicitado por el MARN, la donación del FCPF incluye una cantidad adicional de 200.000 dólares para establecer un mecanismo para atender las quejas o inquietudes presentadas por las personas que pueden beneficiarse o verse afectados por las actividades contempladas en la Estrategia Nacional REDD +. Se acordó que el MARN proporcionará la propuesta de las actividades y líneas presupuestarias destinadas a esta actividad antes del 30 de agosto. El mecanismo de resolución de quejas tiene por objeto proporcionar claridad y previsibilidad de cómo se recibirán las denuncias/quejas, evaluar, clasificar, y resolución, y monitoreo. El Banco considera que el GRM es un elemento clave de la responsabilidad social de la FCPF. (ver lineamientos en <http://www.forestcarbonpartnership.org/draft-toolbox-addressing-grievances-and-disputes-during-redd-readiness-preparation>)

## VI. Aspectos legales

### 21. Tenencia de la tierra

- a. Se acordó explicar en más detalle en el R-PP la situación legal de la tenencia y del uso de la tierra y su aplicación e implementación en la práctica. Entre otros, se acordó incluir más información sobre la legislación nacional de las distintas formas de propiedad al nivel constitucional y de las leyes ordinarias.
  - b. Además, se describirá las distintas formas de organización colectiva que existan al nivel comunitario, incluyendo una descripción de las cooperativas y sus estructuras legales para manejar sus tierras y recientes iniciativas de comunidades en el ámbito del manejo colectivo de sus tierras.
  - c. Con respeto a los pueblos indígenas, se acordó agregar más información sobre su situación en términos de la tenencia de la tierra en el pasado reciente (p. ej. describir si y como se beneficiaron de la reforma agraria).
22. **Pueblos Indígenas.** Se acordó describir en el R-PP en más detalle el marco jurídico nacional e internacional que se aplica a los pueblos indígenas y agregar más información sobre las estructuras de gobernanza dentro de las comunidades indígenas.
23. **Armonización Intersectorial.** Se acordó incluir una sección específica sobre los objetivos y prioridades de otros sectores con relevancia al proceso REDD+. Se realizará un análisis preliminar de los incentivos legales en sectores como la agricultura, minería, infraestructura y construcción y comercio (tratados de libre comercio) y sus potenciales impactos sobre REDD+.
24. **Propiedad de Carbono.** Se discutirá la información existente en el contexto nacional relacionada con la propiedad de carbono, y se preparará un diagnóstico jurídico a profundidad en la etapa de preparación de la Estrategia Nacional REDD+.
25. MARN comunicó a la misión del Banco que se están realizando los diagnósticos y análisis pertinentes para establecer los posibles mecanismos de distribución de beneficios en el contexto de REDD+ en El Salvador.
26. **Salvaguardas Legales.** La misión confirmó que ninguna de las dos políticas operativas legales del Banco Mundial se aplicarán en el proceso REDD+.

## VII. Aspectos institucionales y de gobernanza en el proceso REDD+

27. EL MARN dio una actualización sobre el funcionamiento del Comité de Cambio Climático del Sistema Nacional de Gestión de Medio Ambiente (SINAMA), creado en Agosto de 2012, como un órgano de deliberación de las políticas, planes y programas relacionados con la adaptación al cambio climático y mitigación, el cual tiene dos niveles: el estratégico-político y el técnico. El nivel estratégico se reúne dos o tres veces al año, mientras el nivel técnico se encuentra actualmente trabajando alrededor de planes sectoriales de adaptación, relacionados con la Estrategia Nacional de Cambio Climático. El Comité está formado al nivel estratégico-político por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, el Ministro de Agricultura y Ganadería, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El nivel técnico está conformado por Directores de cambio climático de estos ministerios. Este comité será el ente directivo de la Estrategia REDD+ y la plataforma para la promoción y coordinación de alto nivel.
28. Con relación a la Instancia Consultiva Intersectorial se acordó que el MARN enviará al Banco el 26 de agosto una descripción de la composición y funcionamiento de esta instancia para comentarios y recomendaciones.

### VIII. Aspectos de comunicación

29. **Diseminación de información.** La misión compartió con MARN la necesidad de establecer procesos de diseminación de información sistemática y continua con los grupos definidos en el mapa de actores. La información sobre el proceso REDD+ debe estar disponible para acceso en la página electrónica de MARN. Se acordó que para el 9 de agosto, la siguiente información será publicada en la página electrónica: i) todas las versiones del R-PP, ii) memorias de talleres y listas de participantes, iii) materiales de información sobre el cambio climático y el rol de los bosques, y el enfoque de mitigación basada en la adaptación, iv) un sumario del R-PP, y v) la información relevante al proceso SESA, incluyendo el plan de trabajo borrador.
30. **Participación.** La misión compartió con el equipo de MARN la necesidad de fortalecer los niveles de participación y asegurar que las diversas plataformas, sectores y grupos sociales, sean convocados de una manera sistemática, y tengan presupuesto asignado para asegurar la participación plena y efectiva a lo largo de la etapa de preparación. El equipo del MARN enviará al equipo del Banco Mundial la matriz de análisis de participación con base en el mapa de actores el 19 de julio.
31. **Matrices de comentarios.** Para evidenciar la naturaleza dialógica del proceso REDD+ se requiere que se elaboren matrices de comentarios donde se responde a los diversos actores sobre cómo sus sugerencias están siendo tomadas en cuenta a lo largo del proceso de preparación. La matrices deben ser enviadas a los actores clave con respuestas sobre cómo sus comentarios se van o no a incorporar en el R-PP o el proceso y deben ser publicadas en la página electrónica de MARN.
32. **Capacidad institucional.** El equipo de la misión compartió con el MARN la necesidad de clarificar los arreglos intra-institucionales para desarrollar e implementar el trabajo de comunicación para REDD+. Se acordó que el MARN enviará al Banco Mundial el 19 de julio una propuesta sobre cómo la Unidad de Comunicación del Ministerio se integrará a la gestión del proceso REDD+ en El Salvador.
33. La misión reconoció los retos de comunicación que representa el tema REDD+ por lo cual se acordó que durante la etapa de preparación, el MARN contratará un especialista en comunicación (ver perfil como anexo 6) para el desarrollo como parte del equipo multi-disciplinario para REDD+, para que apoye los diversos procesos comunicativos como: (i) diálogos, participación, SESA y futura consulta de la estrategia REDD+; (ii) el diseño e implementación de la estrategia de comunicación para REDD+; (iii) el portal electrónico sobre REDD+ en línea (ver recomendaciones en anexo 7); (iv) hojas informativas y otros materiales culturalmente relevantes para diversos públicos, entre otros.
34. Se acordó que el Banco Mundial enviará el 19 de julio una plantilla de contenidos para el desarrollo de la Estrategia de Comunicación al MARN.
35. Se acordó que el trabajo de comunicación para REDD+ seguirá los principios de la comunicación para el desarrollo y las "Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques" (ver anexo 8).
36. Se acordó con el MARN que enviará el documento de Plan de Fortalecimiento de Capacidades con pueblos indígenas.

### IX. Niveles de Referencia y MRV

37. El equipo de la misión notó con satisfacción que todos los acuerdos tomados durante la última misión en cuanto a revisiones requeridas en el RPP fueron respetados.

38. El MARN dio a conocer los avances importantes que se han logrado desde la última misión en materia de NdR y MRV como resultado de los recientes talleres. Para el equipo de la misión es de mucha relevancia la creación del Equipo Nacional de Monitoreo, así como la estrecha colaboración técnica con el programa regional de GIZ en materia de MRV.
39. **Arreglos institucionales para MRV:** El equipo de la misión destacó la importancia de avanzar con la formalización de los arreglos institucionales necesarios para el establecimiento del sistema nacional de monitoreo forestal y MRV en el contexto de REDD+. En especial, se resaltó lo siguiente:
1. Es necesario fortalecer el rol y la participación del MAG (DGFCR) en el sistema de MRV, para que se apodere del diseño y ejecución del Inventario Nacional Forestal. Para esto, es crucial el apoyo a la creación de la Unidad de Inventario Forestal dentro del MAG.
  2. Es necesario fortalecer el rol y la participación del Instituto Geográfico y de Catastro Nacional en el sistema de MRV, ya que es responsable de la cartografía oficial del país.
  3. Es necesario oficializar el Equipo Nacional de Monitoreo, especificando su membresía y Términos de Referencia.
40. También se discutió la importancia de reconsiderar algunas de las figuras institucionales propuestas en el RPP a la luz de los recientes avances con la creación del Equipo Nacional de Monitoreo, tales como el Comité Técnico Ad Hoc para establecer los Niveles de Referencia, y la Oficina Técnica Nacional de Monitoreo (OTNAM). Se acordó fortalecer las instancias relevantes ya incorporadas dentro de las Unidades pertinentes de los Ministerios (MARN y MAG).
41. **Planes de trabajo para el desarrollo del sistema MRV y NdR:** dada la significativa contribución de la donación FCPF en los componentes 3 y 4 del RPP, el equipo de la misión destacó la importancia de elaborar unos planes de trabajo más detallados para estos componentes de los que están actualmente en el R-PP, identificando las actividades que van a ser financiadas específicamente por el FCPF de forma adicional y complementaria a las contribuciones del programa regional de GIZ. Para tal fin, se elaboraron en conjunto con el MARN y el MAG unos esqueletos de dichos planes de trabajo (ver anexo 9), a ser validados durante la próxima reunión del Equipo Nacional de Monitoreo. Se acordó que los planes de trabajo validados y acordados con el BM van a ser insertados dentro del RPP actualizado, identificando las contribuciones específicas del FCPF.
42. Se resaltó la importancia de diseñar un sistema de MRV que responda tanto a los impulsores de la deforestación y degradación (resolución del monitoreo), como a las metas propuestas en la Estrategia Nacional de Medio Ambiente, integrada por cambio climático, biodiversidad, recursos hídricos y saneamiento (aumento de la cobertura boscosa y de los SAFs).

#### X. Asuntos de capacidad Institucional

43. Se acordó la conformación de un equipo multi-disciplinario en el MARN para trabajar de manera coordinada y efectiva a través de todo el proceso de construcción de la estrategia nacional REDD+. Durante la fase de formulación del R-PP, las áreas involucradas incluyeron la administrativa-financiera, MRV, SESA-salvaguardas, legal y comunicaciones. Cada una de estas áreas tiene un coordinador y personal técnico complementario. Se acordó que para la fase de preparación se agregarán a esta estructura las contrataciones de consultores que reforzaran las áreas de comunicaciones, social, adquisiciones y administración financiera. Se acordó que el MARN enviará el 19 de julio la conformación detallada del equipo con sus respectivos roles. La constitución de esta estructura deberá estar reflejada en el presupuesto.

## XI. Asuntos fiduciarios

44. En el transcurso de la misión se efectuó la supervisión financiera a la donación TF 099529 y se revisaron los arreglos de administración fiduciaria propuestos para el proyecto de donación para la Preparación para REDD+ del FCPF por \$3.6 millones.
45. En el proceso de supervisión de la donación por \$200 mil dólares, la misión verificó las cifras de los montos desembolsados por \$150,619.56 con una solicitud de pago pendiente de re-embolso por \$26.430.37, conciliando estos satisfactoriamente con los reportados en el sistema. Considerando que la fecha de cierre de la donación es el 30 de septiembre de 2013, se les recordó que el Banco puede permitir que se justifiquen gastos hasta el 31 de enero de 2014 por pagos que se hayan efectuado en concepto de gastos en bienes y servicios que se hayan realizado hasta el 30 de septiembre de 2013 inclusive. No se podrán aceptar gastos efectuados por bienes y servicios recibidos después de la fecha de cierre. Adicionalmente, dentro de este periodo se tendrá que presentar al Banco las últimas justificaciones incluyendo la del primer desembolso a la cuenta designada por \$30,000.00. En cuanto a la contratación de la auditoría financiera externa se está planificando firmar el contrato antes del 31 de julio de 2013, lo cual permitirá presentar el informe dentro del plazo establecido.
46. En relación con la nueva donación, el MARN estará a cargo de los aspectos fiduciarios de las diferentes actividades a ejecutar en los componentes y subcomponentes de la nueva donación. Estos aspectos incluirían: (i) llevar la parte de adquisición; (ii) formulación presupuestaria y monitoreo; (iii) gestión de flujo de caja (incluyendo procesamiento de pagos y el envío de solicitudes de desembolso al Banco); (iv) mantenimiento de los registros contables, incluyendo el mantenimiento de un inventario de activos fijos para el proyecto; (v) preparación de informes financieros semestrales y anuales; y (vi) la presentación al Banco Mundial de los informes financieros anuales auditados por auditores externos. La información financiera será remitida al Banco Mundial de acuerdo a los requerimientos suscritos en el convenio legal. De acuerdo a la propuesta se planifica la constitución de una UEP dentro del MARN para el manejo específico del Proyecto, el cual incluirá un especialista financiero y de adquisiciones. Los detalles en cuanto a los arreglos de adquirentes y financieros específicos están incluidos en los anexos 10 y 11.
47. El Gobierno mencionó que tratará este proyecto como un proyecto de inversión, lo cual implica que el presupuesto debe ser incluido en el presupuesto del MARN y aprobado por la Asamblea Legislativa, y que la cuenta designada del Proyecto será establecida en el Banco Central de Reserva. Adicionalmente, se tendrían que hacer las gestiones ante la Dirección General de Inversión y Crédito Público para la asignación del código de proyecto de inversión.
48. El MARN presentó a la misión una primera versión del objetivo operativo y los componentes que integrarán el convenio de donación. Como parte de este ejercicio se detallaron las actividades específicas y el presupuesto desglosado por trimestre. El Banco revisará esta propuesta y enviará comentarios el 19 de julio. Con esta información, el MARN desarrollará también un marco de resultados con indicadores de salida y de impacto, que serán generados por la donación. Dicho marco será revisado por el Banco antes del 30 de agosto.

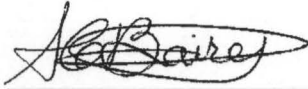
## XI. Actualización del R-PP

49. El equipo del Banco enviará el 19 de julio, comentarios a la última versión del R-PP. Se acordó que el MARN diseminará ampliamente el R-PP en la semana del 15 al 19 de julio y dará 4 semanas a los actores claves para comentarios. El MARN deberá realizar una matriz de comentarios para esta revisión del R-PP (ver plantilla como anexo 12). La nueva versión del R-PP con los cambios incorporados debe ser enviada al Banco Mundial el 6 de septiembre del 2013.




**XII. Tabla de Acuerdos previa a la firma de la donación**

<b>Asunto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha en 2013</b>
Objetivo operativo y los componentes que integraran el convenio de donación.	El Banco revisará esta propuesta del MARN y enviará comentarios	19 de julio
R-PP	El equipo del Banco enviará comentarios a la última versión del R-PP.	19 de julio
Mapa de actores	El MARN enviará al Banco Mundial el Mapa de Actores actualizado con el análisis de participación.	19 de julio
Planes borradores componentes 3 y 4	Se acordó compartir los borradores planes de trabajo sobre los componentes 3 y 4 y tener una reunión consecutiva la semana del de Julio para empezar a coordinar actividades.	22-26 de julio
Plan de Trabajo SESA	Se acordó que MARN enviará el borrador al Banco Mundial	23 de julio
Preparación del Taller Nacional SESA	la agenda, metodología y presupuesto para el taller nacional SESA será comunicada al Banco	24 de julio
Preparación del Taller Nacional SESA	El Banco enviará comentarios al MARN sobre la agenda, metodología y presupuesto para el taller nacional SESA	30 de julio
Plan de Trabajo SESA	El Banco proveerá comentarios e insumos al MARN	30 de julio
Actualización página electrónica del MARN	Se acordó actualizar la página electrónica del MARN con i) todas las versiones del R-PP, ii) memorias de talleres y listas de participantes, iii) materiales de información sobre el cambio climático y el rol de los bosques, y el enfoque de mitigación basada en la adaptación, iv) un sumario del R-PP, y v) la información relevante al proceso SESA, incluyendo el plan de trabajo borrador.	9 de agosto
Enviar invitación para Taller Nacional de SESA		9 de agosto
Instancia Consultiva Intersectorial	Se acordó que el MARN enviará al Banco una descripción de la composición y funcionamiento de esta instancia para comentarios y recomendaciones	26 de agosto
Taller Nacional SESA		29 y 30 de agosto
Propuesta de actividades y líneas presupuestarias	Se acordó que el MARN proporcionará la propuesta de las actividades y líneas presupuestarias destinadas a esta actividades	30 de agosto
Marco de resultados con indicadores de salida y de impacto, que serán generados por la donación	El MARN enviará el marco de resultados al Banco Mundial	30 de agosto



---

Sonia Baïres  
Directora General Cambio Climático y  
Asuntos Estratégicos, MARN



---

Gerardo Segura, Gerente del Proyecto,  
Banco Mundial

#### Anexos

1. Agenda
2. Lista de participantes de reuniones y talleres
3. Términos de Referencia de Especialista Social
4. Agenda del Taller de insumos sobre causas de la deforestación y opciones estratégicas
5. Plantilla de invitación para talleres SESA
6. Perfil del Especialista de Comunicación
7. Principios sobre navegación e información en páginas web
8. Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques
9. Borrador de planes de trabajo para componentes 3 y 4
10. Arreglos de Adquisiciones
11. Arreglos financieros
12. Plantilla de comentarios para la revisión del R-PP por parte de los actores clave

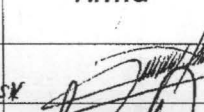
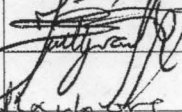

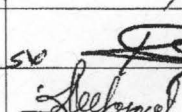




**PROPUESTA DE AGENDA PARA MISIÓN DEL BANCO MUNDIAL DEL 8 AL 12 DE JUNIO DE 2013**

Horario	Lunes 8	Martes 9	Miércoles 10	Jueves 11	Viernes 12
9:00a.m.- 11:00a.m.	Reunión con Señor Ministro y Viceministra	Revisión del Plan SESA y cronograma revisado  Planificación Taller SESA	Desayuno Mesa Monitoreo (MRV)  Reunión con Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego y DG de Cambio Climático	Taller Capacitación SESA	Equipo REDD+ MARN Banco Mundial <hr/> Equipo REDD+ MARN Banco Mundial
11:00a.m.- 12:30 a.m.	Reunión Equipo MARN Banco Mundial	Revisión del Plan SESA y cronograma revisado	Visita: Cinquera	Taller Capacitación SESA	Asuntos Fiduciarios  Preparación Ayuda Memoria
12:30a.m.- 1:30p.m.	Almuerzo	Almuerzo Mesa Indígena	Visita: Cinquera	Almuerzo	Almuerzo
1:30p.m.- 5:00p.m.	Simultáneo MRV SESA Diálogo/Consulta Fiduciarios Legal <hr/> Reunión entre el Equipo MARN Y Banco Mundial	Reunión entre Representantes del Banco Mundial, y el Ministerio de Hacienda Licda. Rhina de Jarquín (3:00 pm) <hr/> Simultaneo  Revisión del Plan SESA y cronograma revisado	Visita: Cinquera	Taller Capacitación SESA  Inicio de reunión con especialista del Banco en Asuntos Fiduciarios	Equipo REDD+ MARN Banco Mundial <hr/>

**Reunión entre Representantes del Banco Mundial y Equipo MARN, en el marco de REDD+, y su proceso de Debida Diligencia**

**Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador**

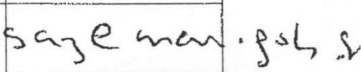


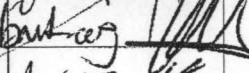
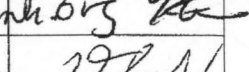
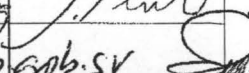

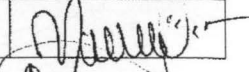

**Fecha: 8 de Julio de 2013**

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
1. José Francisco Rodríguez	MARN	2132-9695	frodriquez@marn.gob.sv	
2. Frank Sullivan Cardoza	GIZ/MARN	2132-9622	fscardoza11@gmail.com	
3. Stavros Pappargiou	Banco Mundial	+1 202 212 9343	spappargiou@worldbank.org	
4. Giovanni Molina	MARN	2132-9533	gmolina@marn.gob.sv	
5. Luis Menjivar	MARN	2132-9532	lmenjivar@marn.gob.sv	
6. Kaula Eidd Real	MARN	2132-9622	keiddreal@marn.gob.sv	
7. Javier Magaña	MARN	2132-9655	jmagana@marn.gob.sv	
8. Debraj Banerjee	MARN	—	—	

**Reunión entre Representantes del Banco Mundial y Equipo MARN, en el marco de REDD+, y su proceso de Debida Diligencia**

**Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador**

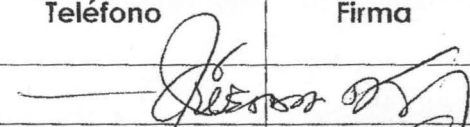
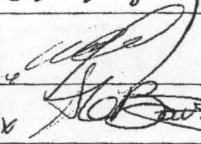
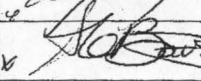
**Fecha: 8 de Julio de 2013**

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
9. Nelson Say.	MARN	2132-9685	nsay@man.gob.sv	
10. Karla Guadalupe R. del	MARN	2132-96-22	karladel@man.gob.sv	
11. Aziz (LAGNAOU)	Banco Mundial		alagnau@worldbank.org	
12. Anokwa Hoyos	Banco Mundial		anhoyos@worldbank.org	
13. Krystyna Bishop	"		kbishop@worldbank.org	
14. Julius Thaler	"		jthaler@worldbank.org	
15. Sandra Camariza	MARN / Comunicaciones	21329524	sjcarranza@marn.gob.sv	
16. Margarita García	MARN	2132 9654	mgarcia@man.gob.sv	
17. Melvin José Pérez	MARN		meljosp@yahoo.es	

**Reunión entre Representantes del Banco Mundial y Equipo MARN, en el marco de REDD+, y su  
proceso de Debida Diligencia**

**Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador**




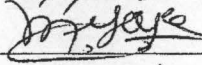
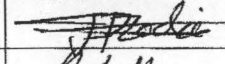
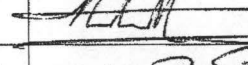



**Fecha: 8 de Julio de 2013**

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Teléfono	Firma
18. JORGE EDUARDO QUESADA DOMÍNGUEZ	MARN	21329407		
19. Antonio Cárdenas	MARN	21329418	2022255 emarn@gob.sv	
20. Sonia Baires	MARN	21329602	sbaires@marn.gob.sv	
21.				
22.				
23.				
24.				
25.				
26.				

**Reunión de Representantes de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas que conforman  
la mesa de discusión sobre el Proyecto REDD+**

**Lugar: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), San Salvador**

**Fecha: 09 de Mayo de 2013**

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Firma
1. Pedro A. Rodríguez	COPONARAN	72425359	
2. Fidel Flores	ACCIES / MUPOCH	79359431	
3. Felipe Salazar	ANDESA / MUPOCH	7799-9019	
4. Miguel Ángel Galdames L.	C.d.B. - C.C.M.I.S.	71447445	
5. Juan A. Portillo Rodas	A-D-T-A-I-S -	72-07-83-97	
6. Moisés Toboá Muna	FUNTRAC - MUPOCH. FENAPIS -	78180274	
7. Carlos Alonso Ulmar Cuyet	AT-THONAC - IZALCO	24536713- 79973921	
8. Néstor Vladimir Eche V.	CCNIIS	70475845	
9. Iván Díaz Cruz	FENAPIES - Cojutepoque	78324568	

54

Ministerio de  
Medio Ambiente  
y Recursos Naturales



**Reunión de Representantes de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas que conforman  
la mesa de discusión sobre el Proyecto REDD+**

**Lugar: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), San Salvador**

**Fecha: 09 de Mayo de 2013**

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Firma
10. <i>Asis Amadeo Martínez</i>	<i>CCNIS</i>	<i>7435-4163</i>	<i>[Signature]</i>
11. <i>Elba Ruiz</i>	<i>ANIS</i>	<i>7196 21086</i>	<i>[Signature]</i>
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			



## Reunión entre Representantes del Banco Mundial y Equipo MARN, para realizar revisión del Work Plan SESA

Lugar: Hotel Real Intercontinental, San Salvador

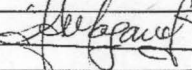
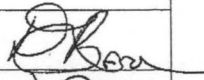
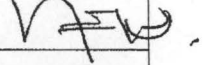
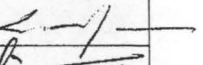
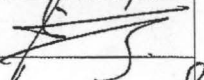
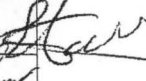


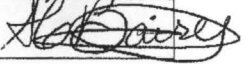
Fecha: 9 de Julio de 2013

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
1. Alfredo Pérez Alarcón	A.N.I.S.	75337375		
2. Leolia Juliana Cima	FANIA <sup>Federación</sup> <sub>América</sub>	73039669	amade@lila@yahoo.com	
3. Juan A. Portillo	ADTAIS-INDIO	72-07-83-97	Juan Portillo @Hoo.com	
4. Carlos Alonso Uribe Cuyut	ANEX AT-THUNAC	79973921		
5. Abel Bernal	Alianza de Cooperación Técnica y Profesional (Co)	72538587		
6. Gerardo Segura	Banco Mundial		dsegura@worldbank.org	
7. Karl Guehl Real	MARN	2132-96-22	kreal@worldbank.org	
8. AZIZ LAGNAOUI	Banco Mundial		alagnoui@worldbank.org	
4- JESUS AMADEO MARTINEZ	CCNIS	7435-4165	amadeo@ccnis.com	
7 Betty Elisa Pérez	CCNIS	70429646	elisabetp@ccnis.com	
8) Xandur Kuatzin Magilkali	Federación Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador	7487-5930	xandur@yahoo.com	

## Reunión entre Representantes del Banco Mundial y Equipo MARN, para realizar revisión del Work Plan SESA

Lugar: Hotel Real Intercontinental, San Salvador

Fecha: 9 de Julio de 2013

9.	Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
	Javier Magaña	MARN	2132-3655	jmagana@marn.gob.sv	
10.	Debral Bary	MARN	—	—	
11.	Nelson Say	MARN	2132-9655	nsay@marn.gob.sv	
12.	Lucas Menjivar	MARN	2132-9532	lmenjivar@marn.gob.sv	
13.	Giovanni Molina	MARN	2132-9533	gmolina@marn.gob.sv	
14.	Regeorgina Stares	BM	+1 202 212 9343	rstares@worldbank.org	
15.	José Francisco Rodríguez	MARN	2132-9695	frrodriguez@marn.gob.sv	
16.	Fidel Flores	ACCIES/MUPOCLA	79359431		
17.	Sonia Baires	MARN	78533127	sbaires@marn.gob.sv	

## Reunión entre Representantes del Banco Mundial y Equipo MARN, para realizar revisión del Work Plan SESA

Lugar: Hotel Real Intercontinental, San Salvador

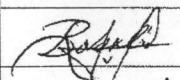




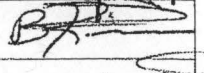
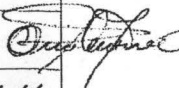
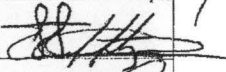
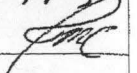
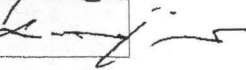
Fecha: 9 de Julio de 2013

	Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
18.	CAROLINA Hoyos	Banco mundial		mhoyoska@worldbank.org	
19.	Kristyna Bishop	"		kbishop@worldbank.org	
20.	Julius Thaler	"		jthaler@worldbank.org	
21.	Sandra Carranza	MARN/Comunicación	21329524	sjcarranza@marn.gob.sv	
22.	Margarita García	MARN	21329654	mgarcia@marn.gob.sv	
23.	Sofía Navoa	MARN/GAC	21326217	mnavoa@marn.gob.sv	
24.	Melvin José Pérez	MARN/GAC		meljosp@yahoo.es	
25.	Jorge E. Quezada Díaz	MARN	21329407	jquezada@marn.gob.sv	
26.	Antonio Cañas	MARN	21329418	acanas@marn.gob.sv	

## REUNIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN (MRV) EN EL MARCO DE LA DEBIDA DILIGENCIA PARA EL PROGRAMA REDD+ DE EL SALVADOR

Lugar: Hotel Intercontinental, San Salvador

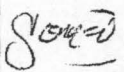
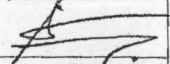
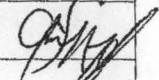

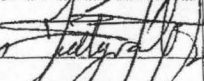
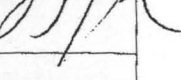



Fecha: 10 de Julio de 2013

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
1. David Rosales Arévalo	UES-FMOcc - Santa Ana	79305624	darwa48@yahoo.com	
2. Ronald José Martínez	DGEA-SIG-MAG	7295-2963	ronaldtinez@gmail.com	
3. Rafael Alberto Magaña	UES-FMOcc	7032-3064	rafa.bio01@yahoo.com	
4. Jaime Alexander Aguilar S.	DGFCR/MAG	22028209	jaime.aguilar@mag.gob.sv	
5. Faustino Portillo	CENTA/MAG	23020289	faustinoportillo@yahoo.com	
6. Baltazar Angel Rivera	DGFCR/MAG	2202-8272	baltazar.angel@mag.gob.sv	
7. Oscar Guerra	UES-FMOcc	24840817	oguerra7oscar@gmail.com	
8. Vladlen Henríquez	Independiente	2270-6068	vladhen.21@hotmail.com	
9. Julieta Castillo de Salazar	Consultora Independiente	7927-3468	castillojulieta@hotmail.com	
10. Luis E. Menjivar	MARN	2132-9532	lmenjivar@marn.gob.sv	

## REUNIÓN DEL EQUIPO NACIONAL DE MONITOREO, REPORTE Y VERIFICACIÓN (MRV) EN EL MARCO DE LA DEBIDA DILIGENCIA PARA EL PROGRAMA REDD+ DE EL SALVADOR

Lugar: Hotel Intercontinental, San Salvador

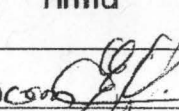
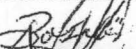

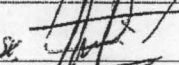
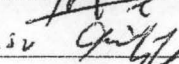
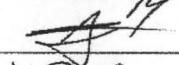

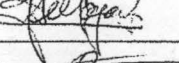
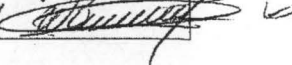
Fecha: 10 de Julio de 2013

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
11. ELOY SERRAÑO	DGEX - MAG	2210-1816	eybin.serrano@mag.gob.sv	
12. Giovanni Molina	MARN	2132-9533	gmolina@marn.gob.sv	
13. Amilcar Antonio López	MAG / DGFCR	2202-8254	amilcar.lopez@mag.gob.sv	
14. José Francisco Rodríguez	MARN	2132-9695	frrodriguez@marn.gob.sv	
15. Frank Sullivan Cardoza	CIIZ / MARN	2132-9622	fscardoza11@gmail.com	
16. Miguel Hernandez	Universidad de El Salvador	2225-2572	hernandez_mhm@yahoo.com	
17. Stavros Papageorgiou	B.M.			
18. Karel Ciudad Real	MAPA	2132 96 22	karelc@mapa.gob.sv	
19. JORGE E. QUESADA DIAZ	MARN	21329407	jquesada@marn.gob.sv	
20. Antonio Casas	MARN		acasas@marn.gob.sv	

## Taller sobre proceso de Evaluación Social y Ambiental (SESA) en el marco del Programa REDD + de El Salvador

Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador

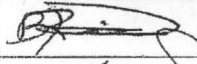
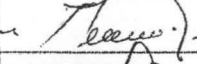
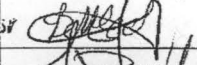


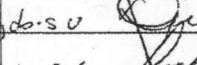
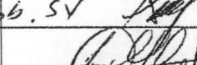


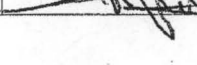
Fecha: 11 de Julio de 2013

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
1. Carlos Edmundo Mendoza	ADECO SAL	78760699	mondo_reza@yahoo.com	
2. David Rosales Arévalo	UES - FM Occ.	79305624	daroa48@yahoo.com	
3. Oscar Guerra	UES - FM Occ	75999944	guerra7oscar@gmail	
4. Jaime Alexander Aguilar Segura.	DGFER/MAG.	22028209.	jaimie.aguilard@mag.gob.sv	
5. Amílcar Antonio López	DGFER/MAG	2202-8254	amilcar.lopez@mag.gob.sv	
6. Ernesto Durán	DGCAE/MARN	2132 9687	eduran@marn.gob.sv	
7. Nelson Say	DCAE	2132-9655	nsaye " " "	
8. Javier Magaña	MARN	2132-9655	jmagana@marn.gob.sv	
9. Wilfredo Baltazar Calderón	Fiscalía	2523 7350	wilfredo.calderon@fpr.gob.sv	

## Taller sobre proceso de Evaluación Social y Ambiental (SESA) en el marco del Programa REDD + de El Salvador

Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador

Fecha: 11 de Julio de 2013

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
10. Baltazar Angel Rivera	MAG/D6FCR	2202-8272	baltazar.angel@mag.gob.sv	
11. Mario Alex Flores	AOEEDSAL	2281-6814	adeocel2010@hotmail.com	
12. Denis Calderon	MARN	2932-9667	dcalderon@marn.gob.sv	
13. Frank Sullivan Cardoza	MARN/GIZ	2132-9622	fscardozan@gmail.com	
14. Carlos Alejandro Sarmiento G. RINAPES		77973664	carlosandovals@epahe.es	
15. Lucia Gomez Vaquerano	MAG/D6FCR	2202-8213	lucia.gomez@mag.gob.sv	
16. Jose Francisco Rodriguez	MARN	2132-9695	frodriguez@marn.gob.sv	
17. Delmi A. de Rodriguez	D6FCR/DI/MAG	2202-82-58	delmi.rodriguez@mag.gob.sv	
18. Sonia Saires	MARN	2132-9611	sbaires@marn.gob.sv	
19. Faustino Portillo	CENTA UNIDAD BRNU	23020289	faustinoportillo@caheo.com	

## Taller sobre proceso de Evaluación Social y Ambiental (SESA) en el marco del Programa REDD + de El Salvador

Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador

Fecha: 11 de Julio de 2013

Nombre	Institución / Organización	Teléfono	Email	Firma
20. Rafael Alberto Munguía	FMOC. (VES)	7032-3064	ra-fabio01@yahoo.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
21. Roberto Quintanilla	VES-Agronomía	22262043	rgomezsv@yahoo.com.mx	<i>[Handwritten Signature]</i>
22. Yanira Yanitz Orelana	Unidad Ambiental MDN	2250-0000 ext 712	antonio@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
23. Edwin Rafael Martínez Domínguez	EMCFD	2250-0000	extermocv@gmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
24. José E. Ramos	DMA-PNR	2132-8803	Jean19958820@yahoo.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
25. Vianney Castañeda	CENSALUD - VES	25321490	viacda@yahoo.es	<i>[Handwritten Signature]</i>
26. Julio Suárez	DCC/DGFCR/MAG	22028272	julio.suarez@mag.gob.sv	<i>[Handwritten Signature]</i>
27. Julieta Castillo de Salazar	Consultora Independiente	7927-3468	castillojulieta@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
28. Rafael Rubio Farián	DGFCR/MAG	22028257	ingruenit_rubio@yahoo.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
29. Patricia Que Arce	Renapes	76093006	P_atty9@hotmail.com	<i>[Handwritten Signature]</i>
30. Julius Thaler	Banco Mundial		jthaler@worldbank.org	<i>[Handwritten Signature]</i>



## Taller sobre proceso de Evaluación Social y Ambiental (SESA) en el marco del Programa REDD + de El Salvador

Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador

Fecha: 11 de Julio de 2013

31.	INES María ORTIZ	RENAPE S	7894-3091	inmaortiz@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
32.	AZIZ LATIROVI	Banco Mundial	1-202-458-2806	alagnasvi@worldbank.org	<i>[Signature]</i>
33.	ANUA Lopez	REDD bit	7737 0468	anua.lopez@giz.de	<i>[Signature]</i>
34.	Walter Chacón	CATIE/El Salv.	2228 2996	wchacon@catie.ac.cr	<i>[Signature]</i>
35.	Miguel Gedice	RENAPE S	79101546	mjudicas02@gmail.com	<i>[Signature]</i>
36.	Clemente Stanley	RENAPE S	79202475	carmissa@honda.com	<i>[Signature]</i>
37.	Yanira Elizabeth Lopez	Esc. Biología UES	7341-3018	yanira.lopez.ues@gmail.com	<i>[Signature]</i>
38.	Juan Edgardo Ortiz	Esc. Biología UES	78036690	secundadepuerta@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
39.	Pedro Ramón Juntas	ARDM - Cingera	70632191	pedronces@jalisco.es	<i>[Signature]</i>
40.	Fco Rafael Hernández	MEDAMFOR.	70841807	" "	<i>[Signature]</i>
41.	Rosa Alvaranga	ARDM - Cingera	70018192	rosalvaranga.77@gmail.com	<i>[Signature]</i>
42.	Virginia del Carmen Vano	ARDM Cingera	70210560	" "	<i>[Signature]</i>



## Taller sobre proceso de Evaluación Social y Ambiental (SESA) en el marco del Programa REDD + de El Salvador

Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador

Fecha: 11 de Julio de 2013

43.	Gerardo Segura	Banco Mundial			
44.	José E. Cabrera	Coord. UAS	2910-1733	jose.cabrera@uas.gob.sv	
45.	Iván Orlando Rivas	DMAA - PNC	70705182	ivanorivas@yahoo.es	
46.	Jorge Coto	Cafic	24681661	jcoto@cafic.ac.cr	
47.	Antonio Cordero	MARN		cordero@mar.gob.sv	
48.	Luis Menjivar	MARN	2132-9532	lmenjivar@mar.gob.sv	
49.	Nelson Sosa	MARN	2132-9685	nsos@mar.gob.sv	
50.	Keula Ezzel Rued	MARN	2132-9622		
51.	María Estela Rivas	MARN	2132-9654	maria1@mar.gob.sv	
52.	Sandra Carranza	MARN			
53.	Margarita García	MARN	2132 9654	mgarcia@mar.gob.sv	
54.	Josefina Uricó	MARN	2132-6281	junias@mar.gob.sv	

**Taller sobre proceso de Evaluación Social y Ambiental (SESA) en el marco del Programa REDD + de El Salvador**

**Lugar: Hotel Hilton Princess, San Salvador**

**Fecha: 11 de Julio de 2013**

55.	Stavros Papageorgiou	Banco Mundial		<del>spapageorgiou@worldbank.org</del>	
56.	Jorge E. Quezada Díaz	MARN	21329407	jgrizado@marn.gob.sv	
57.	Giovanni Molina	MARN	21329533	gmolina@marn.gob.sv	
58.	Claudia Escobar	MARN	21329467	cescobar@marn.gob.sv	
59.	Kristyna Bishop	BM	—	kbishop@worldbank.org	
60.	Camelia Florin	BM		mhoysliqora@worldbank.org	
61.	Cloris Velásquez		21329692	cvelasquez@marn.gob.sv	
62.	Josué Alonso Girón	MARN	2132-9611	jgirón@marn.gob.sv	
63.					
64.					

## EL SALVADOR

### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### CONSULTOR EN SALVAGUARDAS Y PROCESO SESA

##### ANTECEDENTES

*Añadir información general sobre el proyecto o FCPF aquí*

##### OBJETIVO

El objetivo general de la consultoría es dar apoyo técnico en los temas ambientales y sociales incluyendo salvaguardas y el proceso SESA durante la preparación de la Estrategia Nacional REDD+.

##### ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. Proporcionar asistencia técnica en temas ambientales, sociales y salvaguardas al MARN y a todas las instituciones involucradas en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+;
2. Proporcionar liderazgo y asesoramiento técnico para el proceso de consulta y participación en coordinación con otras instituciones, organizaciones y agencias que están involucradas en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+;
3. Liderar la implementación del proceso SESA según el Plan de Trabajo aprobado incluyendo toda la documentación, informes, elaboración o adaptación de materiales y ser el punto focal para comunicación regular con los actores claves;
4. Llevar a cabo una evaluación social y ambiental como sea requerido durante la preparación de la Estrategia Nacional REDD+. Se concentrará en la información demográfica básica (población, infraestructura social) y otros elementos sociales y ambientales que se consideran relevantes e importantes para mitigar los riesgos asociados con la materia propuso para la Estrategia Nacional REDD+;
5. Sensibilizar y capacitar a los especialistas del MARN en proceso SESA, temas ambientales, sociales y salvaguardas cuando sea necesario;
6. Coordinar con la unidad de comunicación en la revisión e implementación del plan de comunicación y la preparación de materiales; y
7. Presentar informes e información sobre avances cuando sea requerida por el proyecto.

##### CUALIFICACIONES

El consultor debe tener las siguientes cualificaciones:

- a) Licenciatura en sociología, comunicación, antropología, desarrollo social, derecho o carrera afines;

- b) Más de 5 años de experiencia en desarrollo social y/o salvaguardas ambientales y sociales;
- c) Alguna experiencia con los dimensiones ambientales y sociales del cambio climático, REDD+ y/o la gestión de los recursos naturales; y
- d) Conocimiento de las políticas de salvaguardas ambientales y sociales del Banco sería una ventaja.

#### **INFORMES Y ENTREGABLES**

1. El consultor entregara al menos que 2 semanas después del inicio del contrato un plan de trabajo que contenga un cronograma para la ejecución de las actividades del presente Términos de Referencia;
2. Informes de avance cuando sean requeridos y presentaciones sobre el estado de implementación del Plan de Trabajo SESA durante la revisión de proyecto o misiones oficiales del Banco. Adicionalmente el consultor tiene la responsabilidad de preparar por parte del Ministerio los insumos sobre SESA para el informe mid-term; y
3. Informe final que incluye todos los documentos producidos durante la ejecución de la consultoría.

#### **DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA Y PAGOS**

Esta consultoría tendrá un plazo de ejecución del [añadir fechas y plazo de ejecución). Pagos se harán en base de la entrega de los informes y otros productos según acuerdos entre las partes.

#### **SUPERVISIÓN**

El consultor estará bajo la supervisión de [insertar el nombre del supervisor o unidad/división con responsabilidad].



## **SISTEMATIZACIÓN DEL TALLER**

# **PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL ESTRATÉGICA (SESA) EN EL CONTEXTO DE REDD+**

(versión para compartir con los participantes)

# **EL SALVADOR**

Grupos sectoriales REDD+

Facilitadora: Ing. Karla Ciudad Real

11 de julio de 2013

## Contenido

<b>1.</b>	<b>Apertura y presentación del contexto del taller</b>	<b>2</b>
	1.1 Objetivo del taller	2
<b>2.</b>	<b>Explicación metodológica del taller</b>	<b>2</b>
<b>3.</b>	<b>Presentaciones Introdutorias</b>	
	3.1 Presentación 1: Introducción al tema: Cambio Climático, REDD+	3
	3.1.1 Objetivo de la presentación	3
	3.1.2 Síntesis de la presentación	3
	3.2 Presentación 2: Proceso Evaluación social y Ambiental Estratégica (SESA) en El Salvador	3
	3.2.1 Objetivos de la presentación	3
	3.2.2 Síntesis de la presentación	3
<b>4.</b>	<b>Espacio de comentarios, preguntas y respuestas</b>	<b>4</b>
	4.1 preguntas y respuestas posterior a la presentación : Introducción al tema de Cambio Climático, REDD+	4
	4.2 Comentarios y respuestas: Proceso Evaluación social y Ambiental Estratégica (SESA) en El Salvador	6
<b>5.</b>	<b>Resultados de las mesas de trabajo</b>	<b>9</b>
	5.1 Ejercicio 1: Análisis de causas de deforestación y degradación en El Salvador	9
	5.2 Objetivos del ejercicio 1	9
	5.3 Resultados del ejercicio 2	9
	5.4 Ejercicio 2: Análisis de las opciones estratégicas dentro de REDD+ El Salvador	16
	5.5 Objetivos del ejercicio 2	16
	5.6 Resultados del ejercicio 2	16
<b>6.</b>	<b>Anexos</b>	<b>21</b>
	– Anexo 1. Agenda del Taller	20
	– Anexo 2. Lista de participantes	21
	– Anexo 3. Presentaciones (PPT)	22
	– Anexo 4. Memoria fotográfica	28

## *1. Apertura y presentación del contexto del taller*

---

La facilitadora del evento explica la agenda (ver anexo 1) a los participantes la cual incluye los objetivos, el orden de las presentaciones, los ejercicios de los grupos de trabajo, plenarias y las indicaciones generales para el desarrollo del taller.

Los/as participantes son bienvenidos al taller por parte de la Directora General de Cambio Climático y Asuntos Estratégicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, quien explicó los objetivos del taller e hizo una reseña de los antecedentes y el proceso que se ha realizado hasta la fecha en el proceso de REDD+ El Salvador; haciendo énfasis que este taller es la continuidad de un proceso de diálogo con los actores nacionales.

**1.1 Objetivo del taller:** recibir insumos de parte de los participantes sobre las causas de la deforestación y degradación de bosques, y de las opciones estratégicas presentadas en la Propuesta de Preparación para REDD+

## *2. Explicación metodología del taller*

---

Se contó con la participación de 55 representantes de 20 instituciones (ver lista en anexo 3) con los cuales para fines de ejercicios grupales, se organizaron 4 mesas de trabajo de acuerdo a la vinculación de las instituciones con los sectores estratégicos del proceso de Evaluación Social y Ambiental Estratégica (SESA) de la Estrategia REDD+ El Salvador:

1. Sector forestal:
2. Sector Consultores y cooperantes
3. Sector académico
4. Sector gubernamental

Para el desarrollo del ejercicio 1 se conformaron 4 grupos de trabajo integrados por 5 a 13 personas. Se desarrolló una metodología a través de mesas de diálogo durante un tiempo de 30 a 45 minutos, en donde cada grupo contaba con un facilitador/a y un relator/a así como con el material de apoyo necesario; los grupos de trabajo en la primer sesión discutieron las causas de la deforestación en El Salvador apoyándose en el árbol de problemas; cada uno de los participantes brindo sus aportes escribiéndolos en tarjetas que el moderador colocó en una pizarra para que todos las pudieran visualizar y posteriormente presentaron los resultados en una primera ronda de plenaria;

Para el segundo ejercicio los/as participantes se organizaron en 3 grupos de trabajo (Gubernamental, Forestal y académicos unidos con el grupo de consultores- cooperantes); por un tiempo de 30 minutos y siguiendo la misma dinámica de contar con un/a moderador/a quien explicara las indicaciones en cada una de las mesas, posteriormente se nombrara un relator/a; se recomendó que cada sector analizara las 6 opciones estratégicas planteadas, seleccionara 2



opciones y a partir de la discusión de las mismas se completara una matriz donde se detallan para cada opción estratégica los actores afectados, los riesgos y las medidas de mitigación, en la misma se escribieron los aportes y posteriormente se expusieron los resultados en plenaria.

### *3. Presentaciones Introductorias*

---

#### **3.1 Presentación 1: introducción al tema: Cambio Climático, REDD+ (Ponente: Frank Cardoza)**

**3.1.1 Objetivo de la presentación:** Compartir con las/os participantes del taller las generalidades sobre el tema de cambio climático, los instrumentos normativos nacionales vinculados al tema y la relación de estos, con los avances del proceso de desarrollo de REDD+ en El Salvador.

#### **3.1.2 Síntesis de la presentación**

La presentación inicia con la descripción las causas y consecuencias del cambio climático a nivel nacional y global; se describe brevemente en que consiste REDD+ y la relación con los aspectos normativos nacionales Política Nacional, Estrategia Nacional de Medio Ambiente, y las cuatro Estrategias Nacionales, (Biodiversidad, Recursos hídricos, Saneamiento y Cambio Climático); así mismo se comenta como las acciones que se realizan actualmente están enfocadas hacia la construcción del Plan Nacional de Cambio Climático; luego se expone las características de los bosques y de la cobertura boscosa a nivel nacional y se comenta la relación de los mismos, con los impactos de las emisiones y sus implicaciones en la población. En seguida se pone en contexto el contenido de las opciones estratégicas dentro del RPP. Se explica que es REDD+ en el contexto de El Salvador: y que se enmarca dentro del contexto de la mitigación basada en adaptación. Luego se comenta que actualmente nos encontramos dentro de un proceso de construcción participativa de REDD+ en El Salvador. (Ver anexo 3 para más detalles)

**Resultados de la presentación:** los/as participantes se actualizaron sobre los avances y detalles del proceso REDD+ y se comentaron las interrogantes que salieron de los participantes como producto de la presentación.

#### **3.2 Presentación 2: proceso Evaluación social y Ambiental Estratégica (SESA) en El Salvador (ponente: Nelson Saz)**

##### **3.2.1 Objetivos:**

**Objetivo 1:** compartir con las/os participantes los objetivos, hitos, avances y retos pendientes para la implementación de la Evaluación Social y Ambiental Estratégica dentro de la Estrategia REDD+ El Salvador.

**Objetivo 2:** proponer y discutir la metodología de trabajo grupal para los ejercicios 1: Causas de la deforestación en El Salvador y del ejercicio 2: Discusión de opciones estratégicas.

##### **3.2.2 Síntesis de la presentación:**

Inicia la presentación con la explicación del concepto de SESA como base de la estrategia REDD+ desde la perspectiva de los actores locales, el objetivo de la misma y las pretensiones del SESA

dentro del proceso REDD+, explica cómo se va en el proceso y los hitos principales, se comenta el lanzamiento de la Estrategia Nacional de Cambio Climático ENCC en la cual se enmarcan diferentes ejes y acciones estratégicas, actividades relacionados a la reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático, identificación de actores claves, talleres de identificación de impactos, de estudios y análisis estratégicos para la Estrategia nacional de REDD, formular y validar el Plan SESA a septiembre de junio de 2014 realizar el marco de acciones ambiental y social y un comité de seguimiento o grupo de trabajo SESA. (Ver anexo 3)

Además se comentó sobre los avances en la preparación de la SESA para la estrategia REDD+; entre lo que se mencionó se encuentra lo siguiente: Estudios de impulsores, elaboración de TDRs de ganadería e inventario nacional sobre ONGs en agricultura sostenible, Procesos sociales – organizativos en preparación para la Estrategia Nacional REDD+; identificación de sectores y grupos claves y avances en capacitación de grupos indígenas; así mismo se menciona otros pasos realizados como la apertura de espacios de interlocución y la realización de talleres SESA

#### **4. Espacio de comentarios, preguntas y respuestas**

##### **4.1 preguntas y respuestas posterior a la presentación : introducción al tema: cambio climático, REDD+**

- MAG: como se monta uno en el caballo; como se incorpora en el proceso de REDD? Y cuál es el proceso?
- R/ MARN se responde que ya está en el proceso ya que está participando en el taller actual
- MAG: Porque se va a dar el incremento más alto en El Salvador?
- R/ MARN se explica que es un modelo global y que para El Salvador se hace en base a los datos en El Salvador, pero que hay otros países igualmente vulnerables, se explica que por la posición de Centroamérica que por estar en lo zona de convergencia intertropical es más expuesta a los riesgos climáticos.
- RENAPES: la mitigación se divide en dos partes pero cuando se habla de adaptación y de volver a un estado natural en el país tenemos las ANP`s que están bien degradadas, la pregunta es porque en el país no se tiene un control de las áreas naturales y muchas de ellas tienen invasión, si se va contemplar en esta línea meter todas las áreas incluyendo las que no son del estado o solo las que están en el sistema actual.
- R/ MARN: la idea es que las áreas que no están en el sistema y no tienen estatus legal deben cumplir ciertos requisitos para incorporarse, el días de hoy los acompaña ARDM son un ejemplo de caso exitoso ya que por 22 años han cuidado el bosque por amor a la naturaleza sin ningún incentivo y que iniciativas como estas puedan incorporarse en el sistemas
- Fiscalía: dentro de la investigación que se ha realizado en cambio climático proponen a la reforestación como actividades estratégica y pregunta si ya se tomaron en cuenta que tan compatible es que la instancia gubernamental encargada de proteger el recurso forestal sea la misma instancia gubernamental en fortalecer la política de relacionada a aumentar la

agricultura la parte forestal se la han dejado al MAG dentro de la política que ellos manejan, me refiero al ministerio de Agricultura, cuando la prioridad del ministerio debería ser otra, y pregunta si la unidad encargada de proteger el recurso forestal en agricultura y que tan fortalecida esta esa área

- R/ MARN: se va a considerar dentro de las opciones estratégicas para ver cuál es la mejor manera de fortalecer los acuerdos o arreglos interinstitucionales. Con el tema de traslapes y dificultades que se tiene actualmente, que no es tan fácil de trabajar ya en el terreno, está contemplado dentro de las opciones estratégicas de fortalecer las instancias y la inclusión que debemos realizar como país para resolver esto.
- RENAPES: el actuar del medio ambiente se limita ANP y la capa arbórea del resto está supeditada al MAG y las competencias de esta estas no van en función de proteger sino de aumentar la agricultura y ganadería es de enfocar bien cuál va a ser la función del área forestal en el país
- R/ MARN: la decisión de la estrategia que se ha propuesto buscaría resolver este problema, algunas iniciativas que se están desarrollando como iniciativas conjuntas con el MAG en esta dirección enfocada a mejorar este proceso, Esta estrategia es nacional y esta discusión es clave para buscar resolver ese problema de competencias
- MAG: el tema de manejo forestal es delicado que tiene el país y tiene ciertas debilidades, es parte de un proceso de traslado de competencias, en el periodo de 2002 en donde se traspasa algunas unidades al MARN incluyendo meteorología e hidrología pero se queda la División forestal en el MAG. Es esa época El Salvador estaba en un periodo delicado, la agricultura paso por altos y bajos y lastimosamente han habido errores en los abordajes es complicado como ha sido el abordaje, el PAF tiene algunas debilidades pero ante esa debilidad se ha credo la estrategia de cambio climático; respecto a la forestaría social hay que hacer algo también con la forestaría productiva, es un abordaje amplio, el MAG ha reconocido que este tema es relevante y se retomado en la estrategia de cambio climático
- RENAPES : explica el proceso de como se ha traspasado unidades operáticas desde el MAG Al MARN dejando competencias en las instituciones con vacíos para definir los competencias del servicio forestal, Menciona sobre las discrepancia salariales en los trasposos de una institución a otra; el CENTA ha tenido la investigación forestal, pero no el servicio forestal, y ha pasado el tiempo y no se ha hecho el esfuerzo por para resolverlo; menciona que hay un estudio en donde más de 200 mil hectáreas son viables para ganadería, el resto no; el resto sería estabulado o semiestabulado; el sector construcción está construyendo en zonas de seguridad alimentaria (agrícola)
- ARDM en Cinquera menciona que han buscado apoyos institucionales en el MAG, con la división forestal y medio ambiente y tiene la inquietud si esta decisión estos arreglos institucionales que REDD entienden diferente en lo local de cómo se va a aterrizar en los territorios, tiene dudas de cuales condiciones son para ingresar, algunos propietarios están aspirando a tener algún incentivo.

- R/ MARN: en este espacio es precisamente donde se van a aclarar todas estas inquietudes y en estos espacios lo que pretende el MARN es recoger insumos y e incorporarlo en la estrategia y que no se quede en palabras si no que llegue al territorio se reconoce el esfuerzo que han hecho en Cinquera, y se reconoce de los esfuerzos de años que han realizado sin recibir ningún incentivo

#### **4.2 Síntesis de comentarios y respuestas: proceso Evaluación social y Ambiental Estratégica (SESA) en El Salvador**

- RENAPES: parte de la conservación privada preocupados están interesados por la naturaleza, sin embargo este análisis con respecto al impacto político no les sirve mientras no sea revisado fuertemente este documento, menciona que trabaja directamente en mar y tierra y ninguna Ley se está implementando, pero cuando se aboga a la Ley esta se petrifica y no ayuda en nada, el problema de los guardar recursos a nivel de agua y campo hay que protegerlos para que no les maten, pero como Sociedad civil tiene que ser auditores de un documento, para no invertir dinero en algo que no se implementa.
- RENAPES: están como actores trabajando en conservación y en respuesta a la problemática han decidido abrirse, expandir y contagiar a los demás para que puedan conservar, trabajan con esfuerzos propios sin ayuda, consulta si ya está identificada la importancia que paralelamente se trabaje con los que ya saben que hacer, si se va a seguir la manera de funcionar que tienen un tinte bien social y calcaran que están anclados en bosques y donde se conserva el agua y están dispuestos a trabajar en lo social
- R/ MARN: contesta es lo que REDD+ quiere tomar en cuenta y se reconoce que hay gente que está trabajando sin incentivos y la idea de la estrategia es encontrar ideas innovadoras para conservar los recursos
- R/ MARN: integramos sus comentarios y se va a profundizar en ese punto en la SESA lo social tiene un papel clave, y es necesario ver los recursos naturales integrados con los medios de vida, y si es un espacio de discusión donde interesa el diálogo.
- ARDM Cinquera: han venido participando en muchos eventos, recuerda el foro internacional de hace varios años donde se han hablado de políticas y problemáticas de propietarios de bosques que quieren proteger, y cuando han hablado de incentivos no se sienten agradables y los propietarios le sienten de mal sabor, y piensa que tienen el derecho de los incentivos, pero lo que pasa es que cuando se quiere actuar en terrenos de privados ahí topa todo el esfuerzo y mientras no se cumplan las leyes existentes va a ser difícil resolver el problema de la deforestación
- RENAPES: no es que quiera discutir o contradecir lo dicho, o lo social se ve como excusa ya que hay veces si nos percatamos la preocupación de lo social y el ser humano necesita vivir de la naturaleza, y de que sirve ya que si se percataran fuera más fácil dar incentivos para los que conservan en este momento, que después haya que gastar cientos de millones en

restaurarla y eso no resuelve nada es un círculo vicioso, y como aquí no se cumple la Ley y en este país hay infinidad de manzanas sin potencial agrícola y cuando veía el desglose de los 3.6 millones y no ve cual dinero que va para las tierras y para los bosques entonces es lo mismo de siempre reuniones, estudios, investigaciones y no se hace nada y no se ha avanzado.

- R/ MARN se va a asumir que se va a continuar y explica que a cada mesa se le va dar un RPP en donde está el desglose del presupuesto ahí se va a ver el detalle de esto , aclarar que esta etapa y esta estrategia es diseño de política pública que no tienen implementación inmediata, y esos 3.6 nos son para inversión no son para bosques que es un proceso de preparación, pero se está intentando ir al ritmo de otros países para lograr a mediano plazo el financiamiento climático para revertir la degradación y controlar la degradación y reforestación, hay expectativas pero el proceso actual de diálogo y discusión de las mejores alternativas.
- RENAPES dice que hay que dejar conciencia clara que no se puede seguir así y lo que quieran plantear es que se puede trabajar en esas áreas para aterrizar en acciones; urge que se tenga una visión y materializarla a corto plazo y sostenible a largo plazo Se pregunta si es posible y aprovechando que hay personas del Banco Mundial que tal si podemos aterrizar en proyectos pilotos y pregunta si es posible un proyecto piloto en el trifinio; enfatiza que un proyecto piloto es importante para crear; la credibilidad es importante
- R/ MARN: dice en lo establecido en el proceso de REDD no se puede comprometer inversión en el marco de este proceso, pero se retoma la inquietud para retomarse si es posible fuera del proceso REDD y menciona que hay otras cosas que se están haciendo y ver como se puede tener un proyecto piloto.
- PNC: División de medio ambiente: dice que los insumos se conocen de alguna manera, pero la preocupación es la implementación real , aquí todo mundo sabe cómo hacer las cosas; aquí no es cosa de capacidad técnica sino de política , sino están las personas idóneas en los puestos claves, y es lo que la política de medio ambiente retoma, pero en lo particular como división están sintiendo que no los han hecho parte de la política de medio ambiente y no es logístico, porque tienen personal que se sacrifica, que es la falta de política para el mejoramiento de las instituciones como la División de Medio Ambiente de la PNA y que quieren estar en los 14 departamentos y no pueden la policía tiene limitantes, hay que tratar que se aterrice a cosas practicas no estamos para seguir ensayando
- R/ MARN: dice que van a ver otros talleres y otros diálogos bilaterales y estrategias de largo plazo orientadas hacia un buen puerto para trabajar en las debilidades de las instituciones..

Posterior a las presentaciones se abrió el espacio para presentación de participantes (ver lista en anexo 2)

## 5. Resultados de las mesas de trabajo

### 5.1 Ejercicio 1: análisis de causas de la deforestación y la degradación ambiental

**5.2 Objetivos del ejercicio 1:** analizar la documentación existente y recibir aportes-comentarios de los/as participantes de los sectores y las instituciones sobre las causas de la deforestación en el país.

**5.3 Resultados ejercicio de trabajo 1:** se cuenta con aportes sectoriales adicionales sobre las causas de deforestación y degradación en El Salvador

La presentación de resultados estuvo a cargo de un o una relatora de cada mesa; explicando los detalles de la discusión sostenida en cada grupo de trabajo y que fue presentada en un esquema de árbol de problemas.

Cada relator /a expuso los detalles de los resultados de la discusión de la forma siguiente:

#### Resultados grupo 1: Instituciones gubernamentales

Instituciones participantes en el grupo: MAG/DGFCR, MAG/OPPS, CENTA/MAG, Fiscalía, División de Medio Ambiente de la PNC, Ministerio de Defensa/Unidad Ambiental, Estado Mayor conjunto de la Fuerza Armada/Asuntos Civiles (13 integrantes)

Opciones estratégicas REDD+	Causas de deforestación identificadas
<b>Prácticas Agrícolas No Sostenibles</b>	Practica Agrícola No Sostenible; expansión de la Frontera Agrícola y Prácticas Agrícolas No Sostenible, las quemas de cañales, pastos, áreas de cultivo, contaminación de fuentes de agua por desechos de la industria, falta de incentivos para promover las prácticas agrícolas sostenibles y monocultivos.
<b>1. Incendios Forestales.</b>	Casería, quema de cañales, pirómanos intencionales, quema de rastrojos, quema de pastizales, por venganza, extracción de leña, extracción de miel silvestre, invasión de tierras, cambiar el uso del suelo, falta de conciencia de los servicios del bosque, la poca aplicación de la Ley por falta de pruebas, sector forestal desmotivado, falta de incentivos para proteger los bosques, la poca valoración y obtención de beneficios directos del bosque a corto plazo.
<b>2. Ganadería Expansión de Pastizales.</b>	Actualización de legislación en ganadería sostenible, falta de incentivos para el sector agropecuario, competencia desleal en el mercado de lácteos, alto costo de los concentrados
<b>3. Construcción de Infraestructura, Urbanización y</b>	Permisos de la construcción y lotificaciones, establecer restricciones al crecimiento acelerado de la industria.

<b>Lotificación.</b>	Desorden en el crecimiento de proyectos de infraestructura y construcción y falta de desarrollo con enfoque de cuencas.
<b>4. Cambio de Uso de Suelo por agricultura.</b>	Débil o Nula aplicación de los marcos legales vigentes (Relacionada al Ordenamiento territorial), extracción de material rocoso (piedra, laja, mármol, etc.), aplicación de políticas de estado no sostenibles sin visión. (Proyectos PAF), débil articulación sobre aplicación de la legislación, no hay sectorización para la agricultura y ganadería, expansión de cultivo del café y una débil normativa que protege el recurso forestal.
<b>5. Tala Ilegal.</b>	Tierras sin protección (en bosques) o manejo por falta de \$\$\$, aplicación más rígida de la ley forestal, la disminución en precio del gas disminuirá la tala, pobreza y desempleo y la falta de monitoreo y verificación.

Propuesta del grupo para una línea base para la discusión de las causas de la deforestación que incluye lo siguiente:

- ✓ Ausencia de inventario forestal.
- ✓ Falta de difusión de la normativa vigente a la población.
- ✓ Un estado permisivo en extremo facilitando la impunidad.
- ✓ Falta de personal y vehículos para la movilización.
- ✓ Débil Liderazgo institucional en el tema forestal y desinterés del estado.
- ✓ Corrupción
- ✓ Dualidad de funciones institucional entre el MARN y el MAG.
- ✓ Acelerado crecimiento poblacional.
- ✓ Falta de asistencia técnica al usuario.
- ✓ Falta de articulación institucional.
- ✓ Faltas de protección de las fuentes de agua a nivel de cuencas e hidrocuencas.
- ✓ Falta de pago por servicios ambientales.
- ✓ Hay que mejorar la articulación interinstitucional

### Resultados Grupo 2: academia

Instituciones participantes: Universidad de El Salvador UES/ Escuela de Biología, UES/Escuela de agronomía, UES/FMDCC, UES/Facultad del occidente del país, UES/CENSALUD, ADECOSAL, CATIE/ El Salvador (10 integrantes)

Opciones estratégicas REDD+	Causas de deforestación identificadas
<b>1. Tala</b>	Políticas de subsidio no focalizadas, tala por agricultura de subsistencia, uso de la leña como combustible para cocinar, elaboración de ladrillo, teja y alfarerías
<b>2. Construcción infraestructura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio del uso de suelo inadecuado, por el crecimiento urbano y la infraestructura desordenada, demografía descontrolada e irrespeto al ordenamiento territorial, contrabando de maderas finas, y uso de</li> </ul>

maderas: muebles artesanales	
<b>3. Incendios forestales</b>	Aprovechamiento de la biodiversidad en forma inadecuada, caza furtiva, practicas agropecuarias no sostenibles: monocultivo nada convenientes para mantener la foresta y las condiciones del suelo
<b>4. Ganadería expansión pastizales</b>	<b>y de</b> Agricultura de subsistencia, falta de uso apropiado de los recursos naturales, no valoración de los recursos forestales, falta de educación ambiental e incumplimiento del marco legal
<b>5. Cambio de usos de suelo por agricultura</b>	Cambio de uso de suelo inadecuado, visión de gobierno en turno a lo forestal y tala

El relator agrega durante la presentación que otras causas determinantes en la deforestación son:

- La visión del gobierno de turno cambia de un gobierno a otro: este esfuerzo que se hace en este momento se puede perder con el cambio de gobierno
- Incumplimiento del Marco Legal como causa general

### **Resultados del grupo 3: sector forestal**

#### **Instituciones participantes:**

Red de Reservas Naturales Privadas del EL Salvador (RENAPES), FUNDARECIFE, MECONIFOR, Asociación de Reconstrucción y Desarrollo Municipal Cinquera, ARDM (10 integrantes)

Nota: el grupo de trabajo (RENAPES y ARDM de Cinquera) consideró que los drivers o impulsores de la deforestación propuestos en el R-PP no eran realmente las causas o impulsores verdaderos, en tanto se empezó a considerar elementos más estructurales.

#### **Propuesta del grupo**

La propuesta es considerar que la FALTA DE VISION DEL ESTADO SOBRE LOS RRNN ES EL PRINCIPAL IMPULSOR DE LA DEFORESTACION, en este sentido la ausencia de una CULTURA de respeto al medio ambiente se convierte en parte de aspectos ESTRUCTURALES que no contribuyen a la conservación de los bosques y en términos más amplios de los recursos naturales. En este sentido se debe ubicar también a la FALTA DE APLICACIÓN DE LAS LEYES EXISTENTES.

Los INCENTIVOS PERVERSOS que muchas veces se utilizan desde los proyectos de la Cooperación Internacional (Banco Mundial, BID, Agencias de NNUU, otros) o de organizaciones nacionales generan efectos directos sobre los bosques; esto se refiere específicamente a la promoción de acciones como el establecimiento de especies arbóreas exóticas que se utilizan para sustituir las especies naturales, o, la utilización desmedida de productos agroquímicos, que regularmente son MODELOS DE PRODUCCIÓN IMPUESTOS por países desarrollados.



Adicionalmente se pueden mencionar algunos aspectos que promueven más deforestación:

- No se participa en el diseño de los proyectos y programas, mucho menos en retomar las experiencias exitosas que ya existen.
- La sobrepoblación (explosión demográfica)
- La falta de ordenamiento territorial

Aporte adicional para REDD+ El Salvador: se debe ATERRIZAR!!!!, es decir paralelamente avanzar con acciones concretas con los actores en los territorios.

#### Comentarios del relator durante la presentación del grupo forestal:

- La toma de decisiones se dan en otros niveles no en los niveles de discusión que se tiene con los actores
- Se debe avanzar en condiciones concretas
- Falta aplicación de las leyes
- Diseños impositivos de los donantes
- Modelos de producción impuestos por países desarrollados
- No se participa en el diseño de los programas y proyectos: se desarrolla bajo otros criterios
- Explosión demográfica: control de natalidad, la sobrepoblación nos afecta, y afecta a nivel global;
- Factor cultural: volver a empezar a reeducar a la gente, parece que medio ambiente está en tercer plano, no nos importa; nos quejamos de los efectos de los desastres sin embargo seguimos talando, etc.
- Modelos de producción impuestos por países desarrollados
- Esperamos resultados diferentes de proyectos pero no cambiamos de actitud
- Para cerrar el concepto de locura; que es Esperar resultados diferentes haciendo lo mismo, esperando que no se llegue a esto.

#### Resultados del grupo 4: de Consultores y cooperantes

Instituciones participantes: REDD- GIZ, CATIE/PRCC, y 2 consultores/a independientes: (4 integrantes)

Opciones estratégicas REDD+	Causas de deforestación identificadas
1. Ganadería y expansión de pastizales:	Ganaderos con nula tecnificación en producir pastos y tenencia de la tierra
2. Tala ilegal	Uso de madera para cocinar, actitud auto-destructiva de la población. No se castiga al que daña y aumento de pobreza rural
3. Incendios	Malas prácticas de manejo de cultivos (quema), caza, falta de recursos para

<b>forestales</b>	control de incendios, quemas en cultivo de caña, delincuencia (incendios provocados)
<b>4. Prácticas agrícolas no sostenibles</b>	Sector agrícola poco tecnificado y sin adecuada asistencia técnica, falta de alimentos obliga a emprender agricultura de subsistencia en terrenos disponibles (no siempre aptos), falta de asesoría y capacitación técnica, falta de recursos para producir
<b>5. Cambio de uso de suelo por agricultura</b>	Migración, bosque no es rentable al propietario del terreno, falta de visión de largo plazo (manejo forestal sostenible), malas prácticas agrícolas (frente a la pérdida de productividad se extiende el área requerida para cultivo)
<b>6. Construcción de infraestructura urbanización y lotificaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crecimiento poblacional, falta de política de ordenamiento territorial, fácil acceso al agua, alto precio que se paga por tierras forestales y agrícolas</li> <li>• Rentabilidad de proyectos de urbanización y lotificaciones, visión cortoplacista, especulación del precio de la tierra, demanda de tierra en zonas altas o frescas y vacíos legales para protección de bosque cafetalero</li> </ul>
<b>7. Falta de visión ambiental de país (nuevo impulsor)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión cortoplacista en acciones del gobierno y la aplicación de leyes por debilidad institucional</li> </ul>

Conclusión del grupo que coincide con los 3 otros grupos: falta de visión ambiental de país esto llevan aplicación de las leyes y debilidad institucional y visión cortoplacista de las instituciones que trabajan solo para el hoy

Cada expositor/a explico los detalles de su presentación que en síntesis se resume en lo señalado en las tarjetas y lo descrito en cada uno de los cuadros anteriores.

Se explica de parte de la facilitadora la modalidad de trabajo para el grupo 2 recomendando que analicen 1 o 2 acciones estratégicas, pero queda a consideración de los miembros de los grupos para su abordaje

#### 5.4 Ejercicio 2: análisis de las opciones estratégicas dentro de REDD+ El Salvador

**5.5 Objetivo:** Analizar las opciones estratégicas identificadas y proponer de parte de los/as asistentes opciones adicionales incluyendo el tipo de actores involucrados, afectados, impactos potenciales y medidas de mitigación de los impactos

Los integrantes de los grupos escogieron- priorizaron entre 1 y 2 impulsores para hacer el ejercicio

**5.5 resultados de las mesas de trabajo del ejercicio 2:** se cuenta con los aportes de las mesas sectoriales sobre los actores, impactos y medidas de mitigación de los impactos

#### Resultados del grupo gubernamental

IMPULSOR	OPCIONES ESTRATÉGICAS	ACTORES INVOLUCRADOS	ACTORES AFECTADOS	IMPACTOS POTENCIALES SOBRE ACTORES (RIESGOS)	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS
<b>Cambio de uso del suelo para agricultura</b>	<p>Aplicar los instrumentos legales relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Zonificación y ordenamiento territorial.</li> <li>✓ La regulación de las prácticas agrícolas.</li> <li>✓ Control del cambio de uso de suelos.</li> <li>✓ Control de la tala ilegal y extracción de leña.</li> <li>✓ Control de los incendios forestales.</li> </ul>	<p>a.- OPAMS</p> <p>b.- VM Vivienda y Desarrollo Urbano.</p> <p>c.- Oficinas de Planificación.</p> <p>d.- Territorial Sectorial.</p> <p>e.- Alcaldías.</p> <p>f.- MARN</p> <p>g.- MAG</p> <p>(Instituciones del Estado)</p>	<p>a.- Industria.</p> <p>b.- Población.</p>	<p>a.- Alto costo de la vivienda.</p> <p>b.- Emigración económica.</p> <p>c.- Disminución de riesgo y vulnerabilidad.</p> <p>d.- Generación de empleo.</p>	<p>a.- Modificar las tendencias de construcción con técnicas amigables al medio ambiente.</p> <p>b.- Acatar las normativas existentes.</p> <p>c.- Aplicación transparente de la Ley LACAP.</p> <p>d.- Contar con estudios territoriales locales.</p> <p>e.- Cumplir con los estudios de impacto ambiental.</p> <p>f.- Implementación con seguros de daños.</p>

### Resultados del grupo forestal

IMPULSOR	OPCIONES ESTRATEGICAS	ACTOR AFECTADO	IMPACTOS SOBRE LOS ACTORES (+/-)	MITIGACION
<p><b>Cambio de uso de suelos por agricultura / Prácticas agrícolas sostenibles no</b></p>	<p>Se trabajó paralelamente con 2 opciones estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actividades resilientes</li> <li>2. Incentivos y compensación</li> </ol>	<p>Invasores de tierras, políticos corruptos, intermediarios, consultores, traficantes de madera y ganado, grupos económicamente poderosos (los que hacen un uso indebido de los bosques y/o de los RRNN)</p>	<p>La aplicación de una opción estratégica de este tipo puede ayudar a CREAR CREDIBILIDAD en los proyectos y programas</p> <p>Se corre el riesgo que los INCENTIVOS no lleguen donde deben llegar.</p> <p>Podrían crearse instrumentos legales no sostenibles (por ejemplo: la experiencia con los tortugeros en El Salvador)</p>	<p>Se debe “predicar con el ejemplo”</p> <p>Se debe definir con claridad el proceso y/o perfil de los receptores de los incentivos</p> <p>Se debe garantizar la fiscalización social (contraloría social)</p> <p>Se deben abordar aspectos relacionados a los VALORES, LA ETICA y LA EDUCACION</p> <p>“ACCIONES CONCRETAS.....HACEN CAMBIOS”</p>

### Resultados del grupo de la academia y consultores

Por el escaso tiempo disponible se eligió un impulsor y una opción estratégica a desarrollar.

IMPULSOR	OPCIONES ESTRATÉGICAS	ACTORES AFECTADOS	IMPACTOS POTENCIALES SOBRE ACTORES (RIESGOS)	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS
<p><b>Tala ilegal</b></p>	<p>1) Promover actividades productivas resilientes a los impactos de cambio climática, bajo en emisiones de CO2 y que contribuyen a la conectividad de los bosques y áreas naturales protegidos (cultivos agroforestales, corredores biológicos, turismo rural)</p>	<p>Agricultores</p>	<p>Cambio cultural</p> <p>Requerimiento de asistencia técnica</p> <p>Demanda de recursos para capacitaciones</p> <p>Reducción del empleo agrícola, de áreas de siembra (tierra cultivable) y de la producción agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos pilotos demostrativos</li> <li>- Donación de pie de cría (zoo criaderos)</li> <li>- Educación en los cambios culturales</li> <li>- Generación de áreas boscosas nativas</li> <li>- Crear cultivos rentables</li> <li>- Ahorros para la producción (disminuir costos)</li> <li>- Programa/planes/proyectos de asistencia técnica.</li> <li>- Mayor presupuesto ministerial para esa área</li> <li>- Manuales técnicos</li> <li>- Seguimiento técnicos monitoreo</li> <li>- Establecimiento de parcelas</li> <li>- Alianzas estratégicas para desarrollar proyectos de capacitación</li> <li>- Gestión para recursos de capacitación</li> <li>- Cultivos alternativos</li> <li>- Huertos caseros</li> <li>- Financiamiento para auto empleo</li> <li>- Promover el usos adecuado del suelo</li> <li>- Buscar una verdadera vocación del suelo</li> </ul>

TALA ILEGAL	1) Promover actividades productivas <i>resilientes</i> a los impactos de cambio climática, bajo en emisiones de CO2 y que contribuyen a la conectividad de los bosques y áreas naturales protegidos (cultivos agro-forestales, corredores biológicos, turismo rural)	Constructores	Disminución del empleo en el sector constructor  Disminución de zonas para proyectos de construcción	Gestión de recursos para talleres vocacionales  Asistencia técnica y nuevas técnicas.  Hacer usos de los suelos aptos para la construcción.
		Inversionistas		
		El gobierno		
		Asentamientos humanos		
		Comerciantes		
		Terratenientes		
		Proveedores agrícolas		
		Industria (maquilas)		

Se finalizó el taller con la entrega por parte de los miembros de los grupos de los aportes del segundo ejercicio para su sistematización y posterior devolución.

## Anexo 1: Agenda del Taller



### PROGRAMA

#### Taller sobre proceso de Evaluación Social y Ambiental (SESA)

**Fecha:** *jueves 11 de julio de 2013*

**Lugar:** *Hotel Hilton Princess, Salón: Windsor*

**Hora:** *9:00am*

**Objetivo:** recibir insumos de parte de los participantes sobre las causas de la deforestación y degradación de bosques, y de las opciones estratégicas presentadas en la Propuesta de Preparación para REDD+

#### Resultados esperados:

- Árbol de problemas por sector de las causas de la degradación y deforestación.
- Matriz de insumos sobre las opciones estratégicas de respuesta
- Posteriormente, memoria del taller que integrara todo lo discutido




9:00am	Inscripción de participantes
9:30am – 9.45am	Bienvenida Sonia Baires, Directora General de Cambio Climático y Asuntos Estratégicos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
9:45am – 10:15am	Introducción al tema: cambio climático, REDD+. Frank Cardoza, MARN Preguntas y respuestas
10:15 – 10:30 am	PAUSA
10:30 – 11:00am	Proceso SESA en El Salvador. Preguntas y respuestas Metodología del taller. Nelson Saz
11:00 – 12:00am	Análisis de causas de deforestación y degradación. Facilitadores
12:00 – 12:30pm	Plenaria

12:30 – 1:30pm	ALMUERZO
1:30 - 2:30pm	Análisis de Opciones Estratégicas.
2:30 – 3:00pm	Plenaria
3:00 pm	Cierre



## Anexo 2: Lista de participantes

TALLER SOBRE PROCESO DE EVALUACION SOCIAL Y AMBIENTAL (SESA) EN EL MARCO DEL PROGRAMA REDD+ DE EL SALVADOR, HOTEL HILTON PRINCESS, SAN SALVADOR, 11 DE JULIO DE 2013.			
NOMBRE	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	EMAIL
CARLOS EDMUNDO MANDOZA	ADECOSAL	7876-0699	mando_rera@yahoo.com
DAVID ROSALES AREVALO	UES FMOCC	7930-5624	daroa48@yahoo.com
OSCAR GUERRA	UES FMOCC	7599-9944	guerra7oscar@gmail.com
JAIME ALEXANDER AGUILAR SEGURA	DGFCR/MAG	2202-8209	jaime.aguilar@mag.gob.sv
AMILCAR ANTONIO LOPEZ	DGFCR/MAG	2202-8254	amilcar.lopez@mag.gob.sv
ERNESTO DURAN	DGCCAE/MARN	2132-9687	fduran@marn.gob.sv
NELSON SAZ	DGCCAE/MARN	2132-9655	nsaz@marn.gob.sv
JAVIER MAGAÑA	MARN	2132-9655	jmagana@marn.gob.sv
WILFREDO BALTAZAR CALDERON	FISCALIA	2523-7350	wilfredo.calderon@fgr.gob.sv
BALTAZAR ANGEL RIVERA	MAG/DGFCR	2202-8272	baltazar.angel@mag.gob.sv
MARIO ALEX FLORES	ADECOSAL	2288-6814	adeosal2010@hotmail.com
DORIS CALDERON	MARN	2732-9667	dcalderon@marn.gob.sv
FRANK SULLYVAN CARDOZA	MARN/GIZ	2132-9622	fscardoza11@gmail.com
CARLOS ALEJANDRO SANDOVAL S	RENAPES	7797-3664	carlosandovals@yahoo.es
LUCIA GOMEZ VAQUERANO	MAG/DGFCR	2202-8213	lucia.gomez@mag.gob.sv
JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ	MARN	2132-9695	frodriquez@marn.gob.sv
DELMÍ A. DE RODRIGUEZ	DGFCR/AI/MAG	2202-8254	delmi.azucena@mag.gob.sv
SONIA BAIRES	MARN	2132-9611	sbaires@marn.gob.sv
FAUSTINO PORTILLO	CENTA UNIDAD RRNN	2302-0289	faustinoportillo@yahoo.com
RAFAEL ALBERTO MAGAÑA	UES FMOCC	7032-3064	rafabio01@yahoo.com
RIGOBERTO QUINTANILLA	UES AGRONOMIA	2226-2043	rgomezsv@yahoo.com.mx
YANIRA MARILUZ ORELLANA	UNIDAD AMBIENTAL MDN	2250-0000	externo@gmail.com
EDWIN RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ	EMCTA	2250-0000	externocv@gmail.com
JOSE E RAMOS	DMA-PNC	2132-8803	juanegas8820@yahoo.es
VIANNEY CASTAÑEDA	CENSALUD-UES	2532-1490	viacda@yahoo.es
JULIO SUAREZ	DCC/DGRRCR/MAG	2202-8272	julio.suarez@mag.gob.sv
JULIETA CASTILLO DE SALAZAR	CONSULTORA INDEPENDIENTE	7927-3468	castillojulieta@hotmail.com
RAFAEL RUBIO FABIAN	DGFCR/MAG	2202-8257	ingenierorubio@yahoo.com
PATRICIA O DE ARCE	RENAPES	7609-3006	p_attyg@hotmail.com
JULIUS THALER	BANCO MUNDIAL		jthaler@wordbank.org
INES MARIA ORTIZ	RENAPES	7894-3091	imaortiz@hotmail.com
AZIZ LAGNASOVI	BANCO MUNDIAL	1-202-458-2806	
ALICIA LOPEZ	REDD GIZ	7737-0468	alicia.lopez@giz.de
WALTER CHACON	CATIE	2228-2996	wchacon@catie.ac.com
MIGUEL YUDICE	RENAPES	7910-1546	myudices07@gmail.com
CLEMENTE STANLEY	RENAPES	7920-2475	termisal@hotmail.com
YANIRA ELIZABETH LOPEZ	ESC. BIOLOGIA UES	7341-3015	yanira.lopez.ues@gmail.com
JUAN EDGARDO ORTIZ	ESC. BIOLOGIA UES	7803-6690	juandedgardo@hotmail.com
PEDRO RAMON FUENTES	ARDM-CINQUERA	7063-2191	
FRANCISCO RAFAEL HERNANDEZ	MECOMFOR	7084-1807	
ROSA ALVARENGA	ARDM-CINQUERA	7007-8192	rosalvarenga.77@gmail.com
VIRGINIA DEL CARMEN VALLE	ARDM-CINQUERA	7021-0560	rosalvarenga.77@gmail.com
GERARDO SEGURA	BANCO MUNDIAL		
JOSE E. CABRERA	COORDINADOR UAS	2210-1733	Jose.cabrera@mag.gob.sv
IVAN ORLANDO RIVAS	AMA-PNC	7070-5182	ivanorivas@yahoo.es
JORGE GARZA	CATIE	7468-1661	Jgarza@catie.ac.cr
ANTONIO CAÑAS	MARN		
LUIS MENJIVAR	MARN	2132-9532	lmenjivar@marn.gob.sv
NELSON SAZ	MARN	2132-9655	snsaz@marn.gob.sv
KARLA CIUDAD REAL	MARN	2132-9622	
MARIA ESTELA RIVAS	MARN	2132-9654	mrivas@marn.gob.sv
SANDRA CARRANZA	MARN		scarranza@marn.gob.sv
MARGARITA GARCIA	MARN	2132-9654	mgarcia@marn.gob.sv
JOSEFINA URIAS	MARN	2132-6281	jurias@marn.gob.sv
STAUROS PAPAJEORFIU	BANCO MUNDIAL		
JORGE ERNESTO QUEZADA	MARN	2132-9407	jquezada@marn.gob.sv
GIOVANNI MOLINA	MARN	2132-9533	gmolina@marn.gob.sv
CLAUDIA ESCOBAR	MARN	2132-9467	cescobar@marn.gob.sv
KRISTINA BISHOP	MARN		kbishop@worldbank.com
CAIDRINZ HOYOS	BANCO MUNDIAL		
CLORIS VELASQUEZ	MARN	2132-9692	cvelasquez@marn.gob.sv
JOSUE ALONSO GIRON MELENDEZ	MARN	2132-9611	jgiron@marn.gob.sv

<p><b>MARN</b> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>  <p><b>CAMBIO CLIMÁTICO Y PROGRAMA REDD+ EN EL SALVADOR</b></p> <p>San Salvador, 11 de Julio de 2013</p> <p>Una gestión energética, articulada, inclusiva, responsable y transparente</p>	<p><b>PROBLEMÁTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En nuestro país el cambio climático es una realidad y las acciones para enfrentarlo son necesarias, es una amenaza real sobre el bienestar de nuestra población.</li><li>• Efecto invernadero es un fenómeno natural que ha ocurrido a lo largo de millones de años, logrando temperaturas óptimas para la vida.</li></ul> <p>MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>  <p>Una gestión energética, articulada, inclusiva, responsable y transparente</p>
<p><b>PROBLEMÁTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO</b></p> <p>El aumento de temperatura en el país ha sido mucho más elevado: 1.3 grados centígrados en las últimas seis décadas.</p>  <p>MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>  <p>Una gestión energética, articulada, inclusiva, responsable y transparente</p>	 <p><b>4 grados de aumento en la temperatura promedio de la tierra, serían más de 6 grados en Centroamérica</b></p> 

## CONTEXTO AMBIENTAL NACIONAL

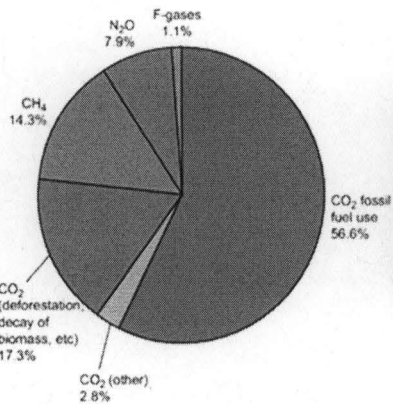


Figure 1.10 Global anthropogenic greenhouse gas emissions in 2008  
Source: UNEP Global Warming Solutions Report, 2008, 2008

**REDD Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y a la Degradación de los Bosques (18%)**

**Política Nacional del Medio Ambiente 2012**

**Objetivo:**  
Revertir la degradación ambiental y reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático

**Estrategia Nacional del Medio Ambiente**

- Estrategia Nacional de Saneamiento Ambiental
- Estrategia Nacional de Recursos Hídricos
- Estrategia Nacional de Diversidad Biológica
- Estrategia Nacional de Cambio Climático

**Plan de Acción**

**Plan Nacional de Cambio Climático:**  
A más tardar en Mayo 2014 según Ley del Medio Ambiente reformada

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética eficiente, moderna, responsable y transparente

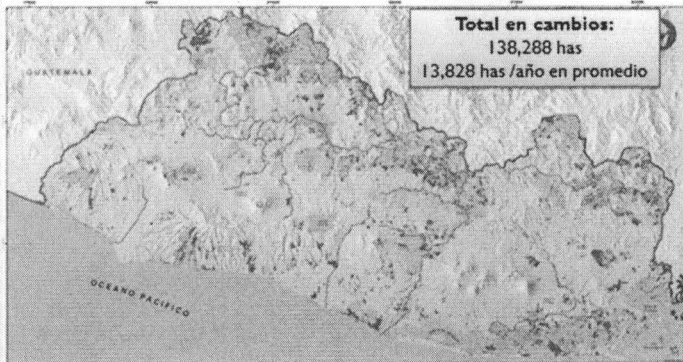
MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética eficiente, moderna, responsable y transparente

## COBERTURA FORESTAL Y DEFORESTACIÓN

Comparación 2000-2010. Bosques + Mangle

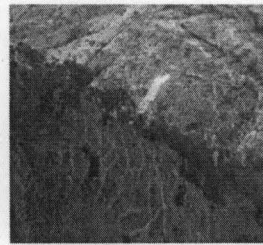


**Total en cambios:**  
138,288 has  
13,828 has/año en promedio

**Simbología**  
Río Principal  
Bosques Mangle (2010)  
Bosques Mangle (2000)  
Cambio de Agua

**EL SALVADOR**  
El INRENA es el organismo responsable de la gestión integral de los recursos naturales y ambientales del país.  
El INRENA es el organismo responsable de la gestión integral de los recursos naturales y ambientales del país.

## PÉRDIDA DE COBERTURA ARBÓREA EN ZONAS CLAVES



En 2008, el MARN evidenció que El Salvador presenta una falta de cobertura arbórea en:

- 42% del total de áreas propensas a **deslizamientos**;
- 67% de los márgenes de los principales ríos (**bosques riparios**);
- 64% de las principales zonas de **recarga hídrica**

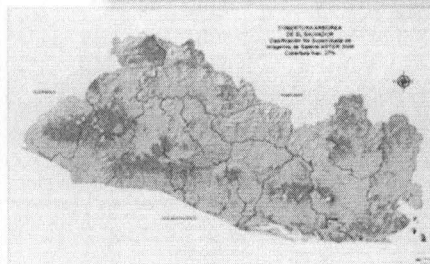
**Problema:** En el país no se APLICAN obras o actividades de conservación de suelos

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética eficiente, moderna, responsable y transparente

## DEGRADACIÓN DE AGROECOSISTEMAS



**Granos básicos**  
2009-2010  
466,384 ha  
(22.1% del país)

MAÍZ 261,890 ha  
FRIJOL 104,166 ha  
ARROZ 4,686 ha  
SORGO 95,642 ha

Fuente: Plan Estratégico Sectorial 2010-2014 (MAE, 2010)

**Superficie utilizada para actividades agrícolas, Aprox. 74 %**

**45% de emisiones GEI son asociadas con la Agricultura, y la deforestación y cambios de uso del suelo**



## EVOLUCIÓN DE REDD (DE RED A REDD+)

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), donde se reúnen 192 países y toman decisiones

**RED** Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación

**REDD** Reducción de Emisiones debidas a la Deforestación y a la Degradación de los Bosques

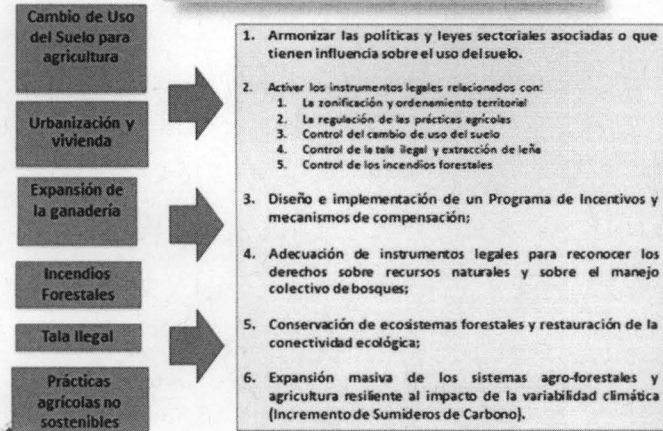
**REDD+** Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación de los Bosques + Conservación, Manejo sostenible e Incremento de Reservas Forestales de Carbono

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética eficiente, moderna, responsable y transparente

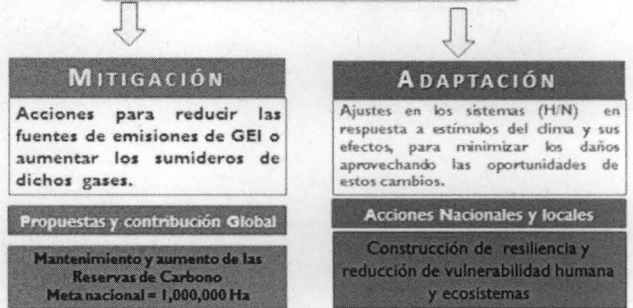
## OPCIONES ESTRATÉGICAS REDD+



## REDD+ DE EL SALVADOR

REDD Novedoso, no REDD Clásico

### REDD+ Mitigación basada en la Adaptación (MbA)



## REDD+ DE EL SALVADOR

### ABORDAJE Y PLANIFICACIÓN EN PAISAJE

### REDD+ MbA

1. Atención a impulsores (Drivers) de deforestación y degradación ecosistemas.
2. Conservación de remanentes de Bosques (incluidos manglares) y sistemas agroforestales – café bajo sombra y cacao.
3. Incremento de reservas forestales de carbono:
  - a. Promoción de sistemas agroforestales.
  - b. Recuperación conectividad – corredores biológicos
  - c. Restauración de Manglares y Bosques de Galería.

## PROCESO DE CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA



**MARN** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



GRACIAS



Una gestión energética, articulada, inclusiva, responsable y transparente

## Presentación 2: Explicación proceso de la Evaluación Social y Ambiental Estratégica SESA



Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
EL SALVADOR

### EVALUACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL ESTRATÉGICA (SESA) PARA EL PROGRAMA NACIONAL REDD+

EL SALVADOR  
San Salvador, 11 de Julio



### Evaluación Ambiental y Social Estratégica

SESA es una metodología analítica que incluye un proceso participativo, la cual apoya la fase de preparación y contribuye al diseño de la estrategia nacional REDD+ desde la perspectiva de los actores clave.

### Objetivo de la SESA dentro de la Estrategia REDD +

✓ Promover un proceso participativo y analítico que procure el diálogo, discusión, retroalimentación y revisión de consideraciones ambientales y sociales de una plataforma de múltiples actores durante la formulación e implementación de la Estrategia REDD + en El Salvador.



### Que pretendemos con la SESA dentro de la Estrategia REDD +

✓ Identificar y analizar los diversos riesgos sociales y ambientales asociados con la estrategia Nacional

✓ Desarrollo de un Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF por sus siglas en inglés)

✓ El Marco de Gestión Ambiental y Social proporcionará las directrices necesarias para evitar, mitigar y gestionar los riesgos ambientales y sociales de cualquier opción estratégica implementada por la Estrategia Nacional REDD +.

### DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO SESA

ABRIL 2013	AGOSTO 2013	SEPTIEMBRE 2013	ABRIL 2014	MAYO 2014	JUNIO 2014
Lanzamiento EN Cambio Climático					
Formulación de Propuesta Work-Plan SESA		Validación Work-Plan SESA			
		Implementación de Work-Plan SESA			Marco de Gestión Ambiental y Social ESMF - ENAREDD
Identificación actores para Validación de Work-Plan SESA	Talleres Capacitación SESA Actores Validación de Work-Plan SESA	Programa de Capacitación Cambio Climático, REDD+, SESA para Actores Claves - Estrategia Nacional Cambio Climático			Establecimiento de Grupo de Trabajo SESA para seguir el ESMF
1. Identificación preliminar de Impactos de Medidas ENAREDD 2. Identificación preliminar de Estudios y Análisis Estratégicos para ENAREDD		Desarrollo de Estudios y Análisis Estratégicos ENAREDD Desarrollo del Plan de Consulta y Talleres SESA			

### AVANCES EN LA PREPARACIÓN PARA SESA

- Estudios/análisis sobre impulsores y condicionantes de degradación
  - Expansión y cambio de sistema de producción cañera
  - TdRs sobre Ganadería como causa de D y D
  - TdRs para Inventario Nacional sobre ONGs de Agricultura Sostenible
- Procesos sociales – organizativos en preparación para ENAREDD
  - Identificación preliminar de mapa de actores claves
  - Identificación preliminar de sectores/grupos para construir el plan SESA
  - Avances en proceso de capacitación de grupos indígenas

**Próximos pasos a seguir para la implementación del Proceso SESA en El Salvador**

- Generar espacios de interlocución, divulgación y capacitación y comunicación sobre SESA
- Realización de Talleres SESA para identificación de riesgos y beneficios de cada opción Estratégica
- Elaboración del Plan Nacional SESA a través del análisis de riesgos y beneficios en los talleres realizados a nivel nacional.



**METODOLOGÍA DEL TALLER**

- Trabajo en grupos, por sector, dividido en dos partes, con el apoyo de facilitadores:
- Forestal Privado/Dueños de Bosque: Javier Magaña
- Ong:/Donates: Margarita Garcia
- Académico: Cloris Velasquez
- Gubernamental: Estela Rivas

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética, articulada, integrada, responsable y transparente

**METODOLOGÍA DEL TALLER**

- Parte 1: Análisis de causas de deforestación y degradación
- Cada sector analiza las causas directas y las causas indirectas de la deforestación, por medio de un árbol de problemas, con el apoyo de los facilitadores.
- Posteriormente exponen en plenaria.

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética, articulada, integrada, responsable y transparente

**Opciones Estratégicas REDD+**

Cambio de Uso del Suelo para agricultura

Urbanización y lotificaciones

Expansión de la ganadería

Incendios Forestales

Tala ilegal

Prácticas agrícolas no sostenibles

1. Armonizar las políticas y leyes sectoriales asociadas o que tienen influencia sobre el uso del suelo.
2. Activar/Aplicar los instrumentos legales relacionados con:
  1. La zonificación y ordenamiento territorial
  2. La regulación de las prácticas agrícolas
  3. Control del cambio de uso del suelo
  4. Control de la tala ilegal y extracción de leña
  5. Control de los incendios forestales
3. Diseño e implementación de un Programa de Incentivos y mecanismos de compensación;
4. Adecuación de instrumentos legales para reconocer los derechos sobre recursos naturales y sobre el manejo inclusivo de bosques;
5. Impulsar estrategias de conservación de ecosistemas forestales y restauración de la conectividad ecológica;
6. Expansión masiva de los sistemas agro-forestales y agricultura resiliente al impacto de la variabilidad climática (Incremento de Sumideros de Carbono).



**METODOLOGÍA DEL TALLER**

- Parte 2: Análisis de Opciones estratégicas
- Cada sector analiza las 6 opciones estratégicas planteadas, selecciona 2 y completa una matriz donde se detallan los actores afectados, los riesgos y las medidas de mitigación.
- Posteriormente exponen en plenaria.

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética, articulada, integrada, responsable y transparente

**Ejemplo de matriz de trabajo**

RELACIÓN DE LOS IMPULSORES CON LAS PROPUESTAS ESTRATÉGICAS DE REDD+

IMPULSOR	OPCIONES ESTRATÉGICAS	ACTORES AFECTADOS	IMPACTOS POTENCIALES SOBRE ACTORES (RIESGOS)	MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS
CAMBIO DE USO DEL SUELO PARA AGRICULTURA	Activación de instrumentos legales relacionados con la zonificación y ordenamiento territorial ambiental. Armonizar las políticas de agricultura y medio ambiente con leyes sectoriales que tienen influencia sobre el cambio de uso del suelo.			

MARN Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Una gestión energética, articulada, integrada, responsable y transparente

**Presentación de aspectos generales cambio climático REDD+ y proceso SESA**



**Trabajos en grupo para Análisis de causas de deforestación y degradación**



**Trabajos en grupo para Análisis de causas de deforestación y degradación**



**Presentación de plenaria ejercicio 1: Causas de deforestación**

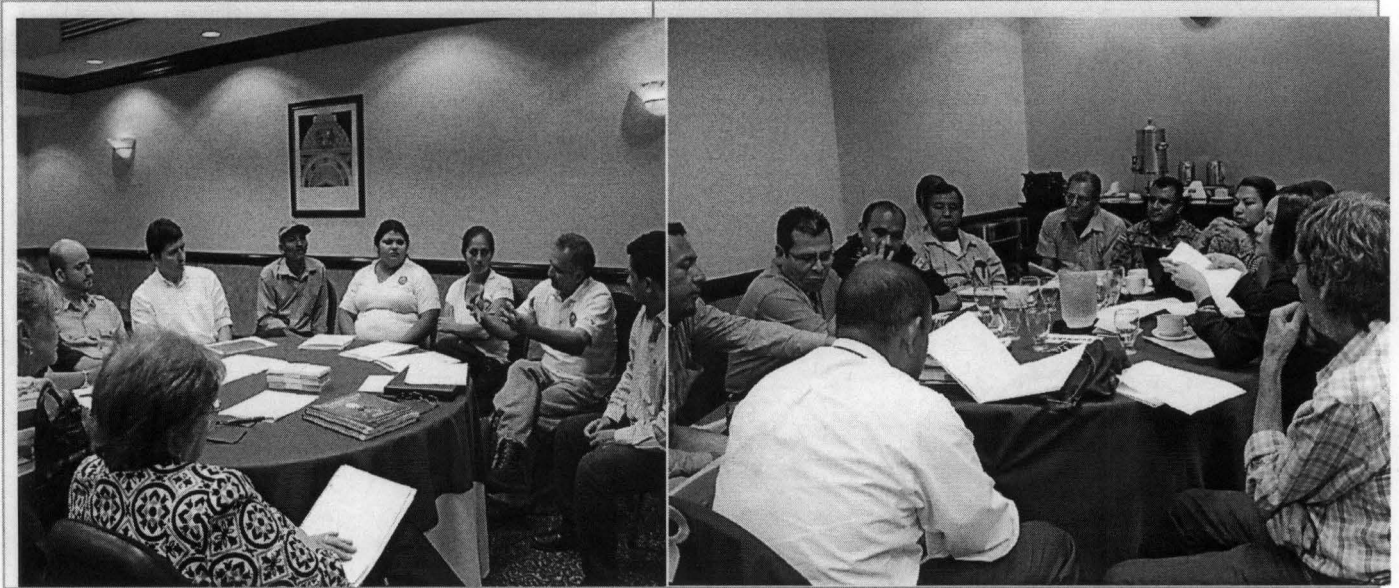


**Presentación de plenaria ejercicio 1: Causas de deforestación**



**Trabajos en grupos ejercicio 2: Opciones estratégicas**





LOGOS

## INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN

Estimad ... Señor a:

El Gobierno de (País) mediante (Agencia implementadora REDD+), se permite invitarlo al “Taller Nacional de Socialización del Sistema de Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) de la Estrategia Nacional REDD+ para (País)”, dentro del proceso nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+). El taller se llevará a cabo los días (Fecha) de 2013, en (Lugar).

En el (AÑO), el gobierno tomó el reto de desarrollar una Estrategia REDD+ y, como miembro del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), elaboró una Propuesta de Preparación para REDD+ conocida como R-PP.

Al ser parte integral en la fase de diseño de la Estrategia REDD+ Nacional, el proceso SESA tiene como objetivo identificar e integrar en el diseño consideraciones claves en los aspectos ambientales, sociales, legales y de política que están directamente vinculados y son relevantes al desarrollo de la Estrategia REDD+ Nacional. En particular, la SESA se basa en un proceso de participación para crear una plataforma interactiva que aporte en el proceso del diseño de la Estrategia Nacional.

Como parte del proceso de SESA, se espera que en este taller de trabajo se haga la priorización de las cuestiones ambientales, sociales y legales desde la perspectiva de los grupos de actores relevantes, por lo cual su participación en este ejercicio es crucial. Las cuestiones identificadas serán luego abordadas en más detalle durante la fase de diseño de la estrategia REDD+.

Dada la importancia del tema, le solicitamos de la manera más amable se sirva designar X representantes, que cumplan con, por lo menos, los siguientes criterios: i) añadir criterio ii) añadir criterio por cuanto formarán parte de un grupo de trabajo que identificará las consideraciones claves en los aspectos ambientales, sociales, legales y de política para el proceso de Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA) en el transcurso de la fase de preparación.

Adjuntamos una hoja informativa sobre la SESA, la agenda provisional del evento, un resumen del R-PP y un glosario. Como referencia para los participantes, el documento completo del R-PP está disponible a través de la página web *[insertar el link]*. Si necesita una copia impresa por favor envíenos la solicitud.

Agradeceremos confirmar su participación por correo electrónico a (añadir datos de contacto) antes del día *[poner fecha]*.

Atentamente,

(Añadir firma)

## Plantilla de Términos de Referencia: Comunicador para REDD+

Estos son lineamientos generales y la plantilla debe ser adaptada a las necesidades de cada país.

### Responsabilidades

- Llevar a cabo la evaluación de necesidades de comunicación
- Desarrollar e implementar un estrategia de comunicación para el proceso REDD+ que apoye la participación plena y efectiva de grupos de actores clave
- Desarrollar el contenido sobre REDD+ para la página electrónica, boletines, hojas informativas, plataformas de redes sociales, preguntas frecuentes y otros productos de información relevantes
- Crear y mantener una base de contactos de los actores claves
- Apoyar el diseño e implementación de actividades y talleres de diseminación
- Llevar un record escrito del proceso de diálogo temprano, reuniones y listas de participantes
- Revisar todo el material público, incluido el R-PP, para consistencia y control de calidad
- Desarrollar un banco de imágenes y video del proceso de preparación para REDD+
- Diseñar y sistematizar las encuestas de conocimiento y actitudes pre y post de los talleres REDD+
- Crear una base de datos de periodistas clave, escribir boletines de prensa, hacer un clipping de noticias semanal y manejar la relación con los medios a nivel nacional e internacional
- Entrenar a los técnicos y voceros en manejo de medios y presentación pública con base en los mensajes claves acordados
- Apoyar al equipo técnico y a los especialistas sociales en el proceso de la Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA)
- Pertenecer al equipo de implementación para REDD+

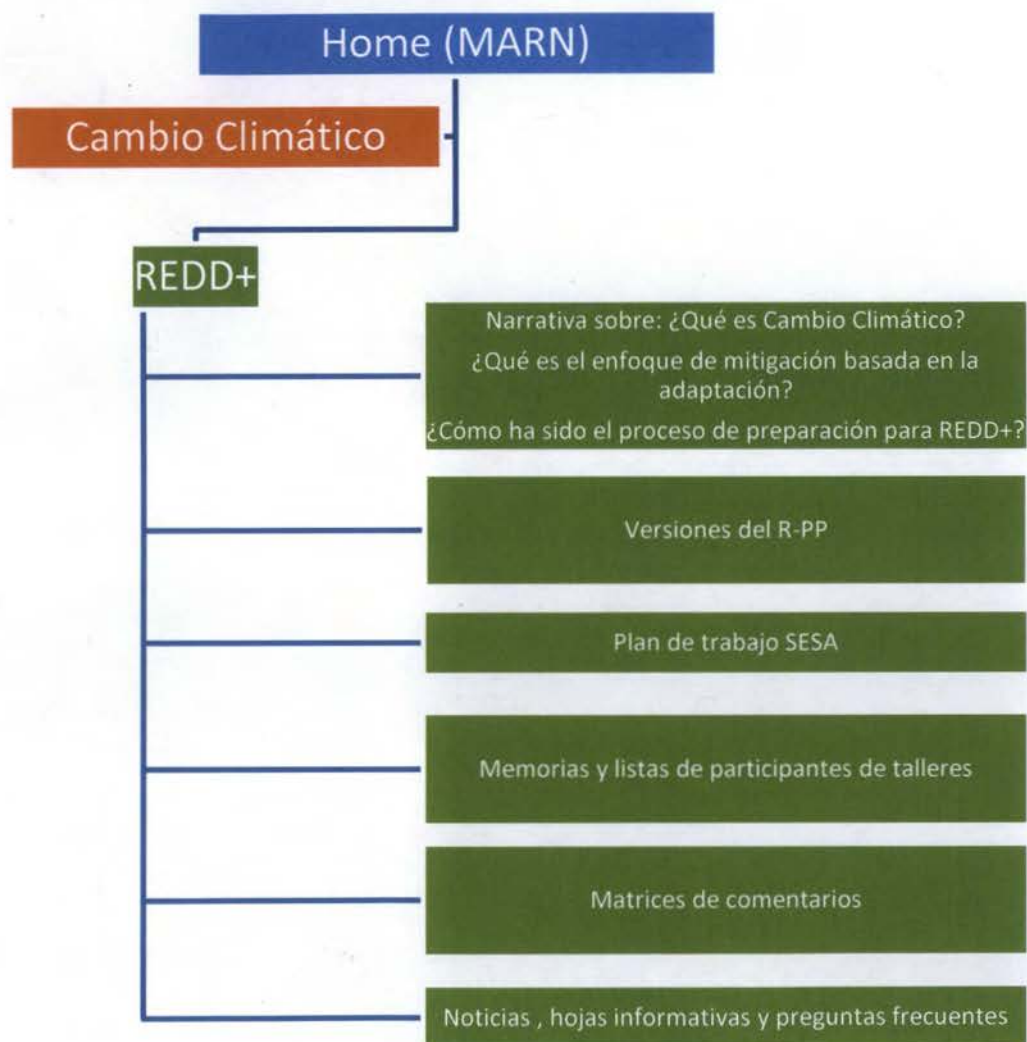
### Calificaciones y Experiencia

- Título profesional en comunicación, periodismo o carrera relevante con un mínimo de 5 años de experiencia laboral en comunicaciones
- Experiencia demostrada desarrollando e implementando estrategias de comunicación multisectoriales
- Experiencia demostrada trabajando con pueblos indígenas, campesinos y otras comunidades rurales
- Excelente comunicación oral y escrita en español
- Habilidades demostradas de manejo del MS Office, Adobe Standard y conocimiento de programas como Photoshop e InDesign.
- Experiencia en procesos de publicación y edición de textos para impresos y web
- Conocimiento del idioma Inglés, nivel alto es un plus
- Experiencia organizando talleres con metodologías didácticas y participativas
- Experiencia Internacional en proyectos de comunicación y manejo de recursos naturales es un plus
- Manejo de programas de diseño, fotografía y edición de video son un plus

### Otros

- El candidato debe tener disposición de trabajo en grupo dentro de ambientes multidisciplinarios, y disponibilidad de viajar y trabajar en zonas rurales.

## Sugerencias de contenido y navegación para la página electrónica





## Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la preparación para REDD+ con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques

20 de abril 2012 (revisión de la versión 25 de marzo)

*Estas directrices están pensadas para respaldar la participación efectiva de las partes interesadas en el contexto de la preparación para REDD+ para el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques y el programa ONU-REDD, con énfasis en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. Las directrices contienen: 1) políticas pertinentes sobre los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques; 2) principios y orientación para la participación efectiva de las partes interesadas, y 3) pasos prácticos sobre la planificación y la ejecución de consultas efectivas.*

### Introducción

1. El FCPF y el programa ONU-REDD ayudan a los países en desarrollo en sus esfuerzos para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+)<sup>1</sup> mediante el fortalecimiento de la capacidad nacional para las actividades de REDD+ y el ensayo de un programa de pago de incentivos basado en el desempeño en algunos países piloto. Los dos programas respaldan un mecanismo de preparación de REDD+ para ayudar a los países en la implementación de diversos componentes básicos (sistemas de medición, elaboración de informes y verificación; situaciones hipotéticas de referencia; una estrategia de REDD+ y mecanismos de gestión nacional para REDD+) que les permitirán participar de futuros sistemas de incentivos positivos para REDD+.
2. REDD+ tiene la posibilidad de brindar varios beneficios a los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques, entre los que se incluyen la gestión sustentable de la biodiversidad, la provisión de medios de subsistencia alternativos, la distribución equitativa de las ganancias generadas a partir de la reducción de emisiones, etc. Sin embargo, si no se lleva a cabo de manera apropiada, REDD+ también representa riesgos para los derechos, los medios de subsistencia, la cultura, la biodiversidad, etc. Para que los programas de REDD+ sean exitosos, se deben identificar, reducir y mitigar estos riesgos, y las partes interesadas deben estar involucradas en la formulación del proyecto o el programa, así como en las etapas de preparación y ejecución, para garantizar que los programas de REDD+ respeten los derechos de los pueblos indígenas y cumplan con las obligaciones internacionales pertinentes.
3. Se denominan partes interesadas a los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y a quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios

---

<sup>1</sup> REDD+ abarca la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, la ordenación sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.

formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques.

4. Estas directrices se centran en una categoría en particular de partes interesadas que, por lo general, poseen derechos legales o consuetudinarios: pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques. Por lo general, estas partes interesadas no participan de los procesos públicos de toma de decisiones, aunque colaboran con la protección de los bosques y dependen de los bosques como medio de subsistencia económico y social y para su bienestar cultural y espiritual. En tal sentido, generalmente son más vulnerables que otras partes interesadas en el contexto de la formulación y la ejecución de las actividades de REDD+. Por lo tanto, se deberá asumir un claro compromiso para garantizar que sus derechos se respeten plenamente durante todo el ciclo del programa de REDD+. A la vez, los pueblos indígenas y las comunidades cuyo sustento depende de los bosques desempeñan un papel especial en REDD+ debido a sus conocimientos tradicionales, su relación con los bosques y su presencia en el terreno.

#### **Políticas pertinentes del FCPF y el programa ONU-REDD sobre los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques**

5. El FCPF y el programa ONU-REDD reconocen la importancia y el estado especial de los pueblos indígenas en términos de su conexión histórica y cultural con los bosques, y se comprometen a aplicar políticas específicas para salvaguardar sus derechos e intereses. La Decisión 1/CP.16 de la CMNUCC tomada en Cancún incluye varias salvaguardas que "se deben promover y respaldar". Dos de estas salvaguardas establecen, respectivamente: i) el "respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", y ii) "la participación plena y efectiva en REDD+ de las partes interesadas correspondientes, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales". El programa ONU-REDD y el FCPF también reconocen como parte de sus políticas y procedimientos que, para que se pueda ejecutar el REDD+, los países participantes deben cumplir con las obligaciones internacionales, los tratados y las leyes nacionales correspondientes.
6. En el contexto del programa ONU-REDD, las prácticas de participación de las partes interesadas deben cumplir con los requisitos establecidos en el anexo 1. Además, los países deben cumplir con las normas establecidas en los principales instrumentos internacionales pertinentes<sup>2</sup>, y

---

<sup>2</sup> Para el programa ONU-REDD, estos instrumentos internacionales incluyen: La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Entendimiento Común de las Naciones Unidas sobre un Enfoque basado en los Derechos Humanos para la Cooperación al Desarrollo; el Programa de Acción para el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución 60/142 de la Asamblea General de las Naciones Unidas); la Recomendación General XXIII sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas; directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países

defender el principio de consentimiento libre, previo e informado, como se especifica en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>3</sup>. Para los países del programa ONU-REDD resulta fundamental que se garantice lo siguiente:

- a. Las actividades adoptan un enfoque basado en los derechos humanos y se rigen por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, las directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.
  - b. Se adopta el consentimiento libre, previo e informado, que es fundamental para garantizar la participación plena y eficaz de los pueblos indígenas en las actividades del programa y los procesos de políticas y toma de decisiones. Se debe procurar el consentimiento libre, previo e informado de acuerdo con las directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado del programa ONU-REDD (véase el anexo 2 para obtener una reseña de las directrices y un enlace a estas) y cuando una práctica o una ley nacional contenga una disposición sobre el consentimiento libre, previo e informado, también se aplicará esa norma.
7. En el contexto del consentimiento libre, previo e informado, las actividades que afectan a los pueblos indígenas se rigen por las políticas operacionales del Banco Mundial, en particular, la Política Operacional 4.10 (OP 4.10) sobre Pueblos Indígenas (véase el anexo 3 para obtener una reseña de la OP 4.10), que forma parte de las 10 políticas de salvaguarda del Banco Mundial<sup>4</sup>, y por la Carta del FCPF. La OP 4.10 tiene como objetivo garantizar que el proceso de desarrollo respete plenamente la dignidad, los derechos humanos, la economía y la cultura de los pueblos indígenas. La política específica que el Banco ofrece financiamiento solo cuando la consulta libre, previa e informada genera el amplio respaldo de la comunidad al proyecto por parte de los pueblos indígenas afectados. La OP 4.10 del Banco es coherente con la Decisión 1/CP.16 de Cancún, en particular su énfasis en el respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y su participación plena y efectiva. Además, el Banco considera que la OP 4.10 le permite operar de un modo que puede considerarse equivalente al principio de consentimiento libre, previo e informado. Además, si la OP 4.10 no impone expresamente el consentimiento libre, previo e informado, si el país ha ratificado el Convenio 169 de la

---

Independientes (1989); la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; y el Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica.

<sup>3</sup> La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada durante la sesión 61 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de septiembre de 2007, está disponible en [http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf).

<sup>4</sup> El objetivo de estas políticas es prevenir y mitigar el daño excesivo a las personas y al ambiente natural en el proceso de desarrollo, así como brindar beneficios a los distintos grupos de partes interesadas. La eficacia y el impacto del desarrollo de los proyectos y los programas respaldados por el Banco aumentaron notablemente como resultado de la aplicación de las salvaguardas. Además, las políticas de salvaguardas han facilitado, a menudo, una plataforma para la participación de las partes interesadas en el diseño del proyecto y han provisto los medios para fomentar la identificación entre los pueblos indígenas y las comunidades locales. Las políticas de salvaguarda del Banco Mundial abarcan los siguientes temas: Evaluación Ambiental (OP 4.01), Hábitats Naturales (OP 4.04), Bosques (OP 4.36), Control de Plagas (OP 4.09), Seguridad de las Presas (OP 4.37), Recursos Culturales Físicos (OP 4.11), Reasentamiento Involuntario (OP 4.12), Pueblos Indígenas (OP 4.10), Proyectos relativos a Cursos de Agua Internacionales (OP 7.50) y Proyectos en Zonas en Disputa (OP 7.60). Se puede consultar información detallada en [www.worldbank.org/safeguards](http://www.worldbank.org/safeguards).

Organización Internacional del Trabajo o se rige por la legislación nacional sobre el consentimiento libre, previo e informado, o si el Banco se encuentra trabajando en un proyecto con un asociado para el desarrollo que aplica expresamente el principio de consentimiento libre, previo e informado, el Banco, a su vez, respaldará la adhesión a este principio. Además, el “Enfoque común de las salvaguardas ambientales y sociales para los diversos asociados a cargo de la ejecución” dispone que si una organización distinta del Banco Mundial es el asociado a cargo de la ejecución en el FCPF y “si los procedimientos y las políticas de salvaguarda ambientales y sociales de un asociado a cargo de la ejecución son más estrictos o protectores que los del Banco Mundial, el asociado a cargo de la ejecución aplicará sus políticas y procedimientos a las actividades”<sup>5</sup>.

#### **Otras directrices clave del FCPF y el programa ONU-REDD relacionadas con la participación de las partes interesadas**

*En este recuadro se presentan otras directrices importantes que se deben cumplir en relación con la participación de las partes interesadas en REDD+ para el FCPF y el programa ONU-REDD.*

La plantilla de la propuesta de preparación contiene directrices específicas para ayudar a organizarse a un país que participa en proyectos de REDD+, a fin de estar preparado para REDD+<sup>6</sup>. Con respecto a las consultas y la participación, la plantilla de la propuesta de preparación ofrece directrices específicas sobre los mecanismos nacionales de gestión de la preparación, y las consultas y la participación de las partes interesadas. En los países que utilizan la plantilla de la propuesta de preparación, se deben aplicar estas directrices junto con las directrices presentadas en la plantilla de la propuesta de preparación.

En el caso de los países asociados del programa ONU-REDD o los países respaldados por cualquiera de los tres organismos de las Naciones Unidas asociados al programa ONU-REDD (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), estos planes de consultas deben incluir un componente adicional que describa las disposiciones respecto del consentimiento libre, previo e informado de conformidad con las directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado del programa ONU-REDD (en el anexo 2). El nivel adecuado de las consultas dependerá del tema o de la actividad en cuestión, los objetivos y los resultados deseados de las consultas propuestas.

En el caso del FCPF, en el “Enfoque común de las salvaguardas ambientales y sociales para los diversos asociados a cargo de la ejecución”, que fue aprobado por el Comité de Participantes del FCPF en junio de 2011, se indican, para el Banco Mundial y otros asociados a cargo de la ejecución, los requisitos de las consultas que constituyen el eje del enfoque de gestión de riesgos para la propuesta de preparación de REDD+.

Como parte del “Enfoque común”, el FCPF utiliza la evaluación estratégica social y ambiental (EESA) para integrar las principales consideraciones ambientales y sociales en la preparación para REDD+ mediante la combinación de enfoques analíticos y participativos. La EESA permite: i) la integración de

<sup>5</sup> El “Enfoque común” está disponible en <http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/node/310>.

<sup>6</sup> La plantilla de la propuesta de preparación se encuentra disponible en inglés, francés y español en [www.forestcarbonpartnership.org](http://www.forestcarbonpartnership.org).



consideraciones sociales y ambientales en el proceso de preparación para REDD+, en particular la estrategia de REDD+; ii) la participación en la identificación y la priorización de las cuestiones principales, la evaluación de las deficiencias normativas, institucionales y de capacidad para manejar estas prioridades y recomendaciones, y la divulgación de las conclusiones obtenidas en el informe de progreso del país que participa en proyectos de REDD+ en la propuesta de preparación, y iii) la implementación de un MGAS para gestionar los riesgos ambientales y sociales y para mitigar los posibles impactos adversos (véase el anexo 4 para obtener más detalles sobre la EESA y el MGAS). Las directrices de la EESA se han incorporado a la plantilla de la propuesta de preparación.

El borrador de los principios y criterios sociales y ambientales del programa ONU-REDD brindará un marco rector para que el programa ONU-REDD cubra dos necesidades específicas: i) abordar los aspectos sociales y ambientales en los programas nacionales de ONU-REDD y otras actividades financiadas por ONU-REDD, y ii) respaldar a los países en el desarrollo de enfoques nacionales para las salvaguardas de REDD+ que estén en consonancia con la CMNUCC. Los principios y criterios sociales y ambientales contienen elementos que respaldan la aplicación de estas directrices, así como las directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado del programa ONU-REDD.

#### **Principios y orientación para la participación efectiva de las partes interesadas**

8. A continuación se indican los principios rectores comunes de la participación eficaz de las partes interesadas sobre los que se basan el FCPF y el programa ONU-REDD:
  - a. El proceso de consulta debe incluir una amplia variedad de partes interesadas pertinentes a nivel nacional y local. Se debe reconocer la diversidad de las partes interesadas. Se deben escuchar especialmente las voces de los grupos vulnerables y de aquellos cuyo sustento depende de los bosques, sean indígenas o no. Las diferentes partes interesadas tienen distintos intereses en REDD+, por lo que algunas pueden verse afectadas positivamente y otras, negativamente.
  - b. Las consultas deben tener como premisa la transparencia y el acceso oportuno a la información. En el contexto de REDD+, la difusión oportuna de la información en todos los niveles y de forma culturalmente adecuada es una condición indispensable para la realización de consultas valederas. Las partes interesadas deben tener acceso previo a la información sobre las actividades de consulta propuestas. Se debe asignar tiempo suficiente para comprender plenamente e incorporar las inquietudes y las recomendaciones de las comunidades locales en el diseño de los procesos de consulta. Las campañas de información, educación, comunicación y concienciación del público son mecanismos importantes para garantizar que las partes interesadas comprendan los objetivos de REDD+, las oportunidades y los riesgos relacionados y su posible papel en el proceso, y puedan (si así lo deciden) realizar contribuciones importantes e informadas a la formulación de las estrategias y las políticas de REDD+.
  - c. Las consultas deben facilitar el diálogo, el intercambio de información y la creación de consenso, de modo que reflejen el amplio apoyo de la comunidad. El proceso de consulta debe realizarse de forma voluntaria. En el caso del programa ONU-REDD, las consultas tendientes a dar o negar el consentimiento deben realizarse de conformidad con las directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado del programa ONU-REDD (véase el anexo 2).
  - d. Las consultas con los pueblos indígenas se deben realizar mediante sus propios procesos, organizaciones e instituciones, entre ellos, los consejos de ancianos, caciques y jefes tribales. Los

pueblos indígenas deben tener el derecho de participar a través de representantes elegidos por ellos mismos de acuerdo con sus propios procedimientos e instituciones de toma de decisiones (para obtener más información, véase el paso 2 de la sección “Medidas prácticas para realizar consultas efectivas”, a continuación). También es importante garantizar que las consultas consideren las diferencias de género.

- e. Se debe hacer hincapié especialmente en los aspectos de tenencia de la tierra, los derechos de uso de los recursos y los derechos de propiedad debido a que en muchos países con bosques tropicales estos aspectos no están claros, ya que los pueblos indígenas suelen tener derechos consuetudinarios o ancestrales que no necesariamente están codificados en las leyes nacionales ni son compatibles con estas. Otro aspecto importante que se debe considerar en el caso de los pueblos indígenas y demás habitantes de los bosques es el de los medios de subsistencia. Por lo tanto, la aclaración y la garantía de sus derechos sobre la tierra y los activos de carbono, incluidos los derechos de la comunidad (colectivos), en conjunto con la gama más amplia de derechos de los pueblos indígenas según se definen en las obligaciones internacionales pertinentes, y la introducción de un mejor acceso a los recursos y un mejor control sobre estos, serán prioridades fundamentales para la formulación y la ejecución de la estrategia de REDD+.
  - f. Se deben establecer procesos imparciales, accesibles y justos de presentación de reclamaciones, resolución de conflictos y compensación de reclamaciones, que deben estar disponibles durante el proceso de consulta y durante toda la ejecución de las políticas, medidas y actividades de REDD+ (consulte las directrices sobre los mecanismos de intercambio de información y compensación de las reclamaciones en el componente 1a de la plantilla de la propuesta de preparación y en la sección 5 de las directrices sobre el consentimiento libre, previo e informado del programa ONU-REDD, en el anexo 2).
9. A continuación se presenta una orientación sobre la participación de las partes interesadas para las actividades en el marco del FCPF y el programa ONU-REDD:
- g. Las consultas deben comenzar antes de la fase de diseño del proyecto o programa, y deben aplicarse en todas las etapas del proceso de REDD+, incluidas la planificación, la ejecución, el seguimiento y la presentación de informes. Además, deben realizarse con tiempo suficiente, ya que la toma de decisiones entre algunas comunidades locales puede ser lenta e iterativa. Se debe crear un plan de consulta y participación para los países que presentan propuestas de preparación o documentos de los programas nacionales de ONU-REDD (véase la sección 1c de la plantilla de la propuesta de preparación). Se debe incluir un análisis de las actividades propuestas de preparación para REDD+, a fin de identificar cuándo serán necesarias las consultas, en qué nivel se deben llevar a cabo y a quiénes se debe incluir. El plan de consulta y participación debe elaborarse con un plan realista de presupuesto y financiamiento, y debe ser ejecutado por el Comité Nacional de REDD+ o por los organismos o comités responsables del diseño de las políticas de REDD+.
  - h. Se debe realizar un taller nacional para iniciar el proceso de consulta y participación. El taller debe incluir una amplia variedad de partes interesadas locales y nacionales. El objetivo de este taller es revisar y evaluar los contenidos del plan de consulta y participación (por ejemplo, la lista de cuestiones a consultar y los medios para hacerlo), que no se consideran definitivos hasta que se realiza este taller.
  - i. Es importante que existan estructuras y mecanismos participativos para gestionar el proceso acordado que se describe en el plan de consulta y participación. Por ejemplo, los comités nacionales

- de REDD+ deben incluir representantes de los grupos de partes interesadas pertinentes, incluidos los pueblos indígenas y la sociedad civil (véase el anexo 1 para conocer las directrices sobre representación del programa ONU-REDD). Además del nivel nacional, se deben establecer foros participativos (o utilizar los existentes) a nivel local para garantizar la participación activa de las partes interesadas locales, de acuerdo con los principios descritos anteriormente.
- j. Se debe elaborar un registro de las consultas y los informes sobre el resultado de las consultas, que debe difundirse públicamente de forma culturalmente adecuada, incluso en los idiomas locales. Los procesos de consulta deben documentar claramente cómo se tomaron en cuenta las opiniones obtenidas a través de tales procesos y, en el caso de que no se hayan recibido opiniones, explicar el motivo.
  - k. Antes de elaborar un programa o una actividad de REDD+, se debe identificar a los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario y podrían verse afectados; esto se realizará mediante la consulta con las entidades pertinentes a nivel nacional, subnacional o local, a fin de garantizar que el programa o la actividad se desarrolle de forma tal que evite por completo el contacto con estas comunidades.
10. Los elementos comunes se aplican al programa ONU-REDD y el FCPF en lo que respecta a los pasos prácticos sobre cómo realizar consultas individuales en el marco del plan de consulta y participación. En la siguiente sección se describen estos pasos, que también se ilustran en el gráfico 1.

## **Medidas prácticas para realizar consultas efectivas**

### ***1. Defina los resultados deseados de las consultas***

Un buen proceso de consultas y participación es aquel que se planifica cuidadosamente, tiene un mandato claro y expone los objetivos y los resultados deseados de la consulta. Este punto se debe situar en el contexto de la preparación general para REDD+, aclarando la razón por la que se considera necesario hacer la consulta, de qué manera esta se encuadra dentro del alcance más amplio de las actividades planificadas, y en qué forma se usarán los resultados para las actividades de preparación para REDD+.

También se deberá aclarar cuál será el grado de participación que deberán tener las partes interesadas, por ejemplo, si se tratará de un flujo de información unidireccional para mantener informados a los actores y respaldar los objetivos de transparencia; si consistirá en consultas bidireccionales que deriven en el intercambio de información y reacciones que se puedan incorporar a los resultados formales, o si se realizarán consultas de toma conjunta de decisiones que deriven en un control compartido sobre un resultado basado en la decisión. Si la consulta forma parte de un proceso más largo o de una serie de consultas, es posible que los mismos representantes de las partes interesadas deban estar disponibles para responder a varias consultas, a fin de garantizar la continuidad y la participación eficaz. Este punto también se debe especificar claramente, ya que puede influir en la forma en que las partes interesadas seleccionarán a los representantes participantes. Las partes interesadas deben entender y establecer de común acuerdo esta cuestión antes de la consulta, para evitar la información errónea y la generación de expectativas poco realistas, y para garantizar que se mantenga la confianza.

## 2. Identifique a las partes interesadas

Los planificadores de la consulta deben identificar a los grupos con intereses en los bosques, y quienes se verán afectados por las actividades de REDD+. Es importante garantizar que el proceso de selección de las partes interesadas sea transparente, para que todas las partes interesadas puedan participar y que a todas se les brinden las mismas oportunidades de participar y contribuir a los resultados. Se debe prestar especial atención a la inclusión de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques, las mujeres y otros grupos marginados. Se debe respaldar a los grupos de partes interesadas para que seleccionen a los representantes ellos mismos, cuando corresponda.

Identifique a las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones basadas en la comunidad, las organizaciones de los pueblos indígenas, las ONG y las instituciones con vasta experiencia en trabajos o como representantes de pueblos indígenas u otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques, sin perder de vista que estos no reemplazan la representación adecuada de los pueblos indígenas. Identifique las actuales estructuras participativas de la sociedad civil a nivel de los países y consulte con ellas, por ejemplo: centros de coordinación de la sociedad civil o los pueblos indígenas; comités asesores de las organizaciones de la sociedad civil; comités directivos nacionales del programa de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, o programas nacionales de bosques. Verifique que las partes interesadas correspondientes estén siendo representadas mediante la consulta con una amplia variedad de organizaciones relacionadas, para garantizar que se considera un amplio espectro de opiniones.

Realice una identificación de las organizaciones, las autoridades y las instituciones de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques, incluidos los temas prioritarios, los derechos, las necesidades y los deseos. Los aspectos de identificación local, los mandatos demostrados, la legitimidad como demandante, la competencia y la experiencia, y la responsabilidad, serán características importantes a tener en cuenta. Las organizaciones indígenas pueden representar grupos e intereses diversos, superpuestos y conflictivos. Es fundamental identificar a las instituciones adecuadas de los pueblos indígenas con las que asociarse. Si bien se reconoce a los líderes tradicionales como las máximas autoridades en sus comunidades, los representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas pueden tener las habilidades y el conocimiento para interactuar con el proceso técnico y pueden ser capaces de exponer las opiniones de los líderes tradicionales. Es importante mantener una postura abierta e integradora respecto de una amplia variedad de organizaciones de pueblos indígenas y representantes basados en la comunidad, y ser conscientes de las tensiones que pueden existir entre los distintos grupos indígenas. En la elección de socios también se debe tener en cuenta a los grupos que, por lo general, son marginados dentro de sus propias comunidades indígenas, en particular las mujeres y los niños. Evalúe la situación para que su elección sea la más apropiada y evite las declaraciones falsas ya que es posible que las organizaciones aprobadas formalmente no siempre representen al pueblo en su conjunto.

Las partes interesadas involucradas en las consultas de preparación para REDD+ pueden incluir, entre otros, a los siguientes:

- *pueblos indígenas u otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques*
- *comunidades locales, pastores y agricultores cuyo medio de subsistencia son los bosques*
- *sociedad civil: ONG, asociaciones de comunidades, etc.*
- *grupos vulnerables: mujeres, jóvenes, etc.*

- *organismos gubernamentales nacionales, estatales, locales, para los bosques, el medio ambiente, la agricultura, la energía, el transporte, las finanzas, la planificación, etc.*
- *organismos de aplicación de las leyes ambientales*
- *sector privado: empresas madereras, hacendados, productores de energía, industria, agricultores, agroindustria, etc.*
- *círculos académicos*

### **3. Defina los aspectos a consultar**

Los principales aspectos deben corresponder, en términos generales, a los componentes de la propuesta de preparación o los componentes del documento del programa nacional de ONU-REDD. En el caso de REDD+, los aspectos que se deben consultar pueden incluir, entre otros, los siguientes:

- *estado actual de los bosques nacionales*
- *marcos institucionales, políticos y regulatorios*
- *principales causas y causantes de la deforestación y la degradación forestal*
- *políticas pasadas y presentes implementadas para detener la deforestación y la degradación forestal, hayan sido exitosas o no*
- *derechos y necesidades de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques*
- *tipo y patrón de uso de la tierra por los pueblos indígenas*
- *derechos sobre la tierra (derechos de uso y propiedad, tradicionales y consuetudinarios), y sistemas de tenencia de la tierra*
- *derechos sobre el carbono*
- *participación inclusiva en el diseño y la ejecución de la estrategia de REDD+ y desarrollo de procedimientos y facilitadores en todo el ciclo de REDD+*
- *estrategia propuesta de REDD+*
- *diseño de sistemas de distribución de los beneficios para la distribución equitativa y eficaz de los ingresos de REDD+*
- *impactos y riesgos económicos, sociales y ambientales de REDD+ y mitigación y prevención de riesgos*
- *diseño de sistemas de seguimiento para llevar un registro de los bosques y las emisiones derivadas de la forestación así como de los beneficios ambientales y sociales comunes*
- *aspectos de gestión forestal y mecanismos para garantizar el pleno cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, incluso durante el desarrollo de la estrategia de REDD+*
- *costos de oportunidad del uso de la tierra*
- *grupos que pueden resultar beneficiados o perjudicados a partir de las actividades de REDD+*

- *función del sector privado*

#### **4. Defina los términos de la consulta**

Lo ideal es que cualquier consulta esté guiada por una elaboración clara del proceso y los elementos de la consulta. Todas las partes interesadas deben saber cómo se realizará la consulta y cómo se utilizarán sus resultados, incluidos los derechos y las responsabilidades de las distintas partes interesadas. Todas las partes interesadas deberán entender y establecer de común acuerdo estos términos, que deberán incluir información respecto de los puntos que se enumeran a continuación.

- **Plazos.** Se debe alcanzar un entendimiento común de los cronogramas y las fechas límite, incluido el plazo mínimo necesario para efectuar la notificación de la realización de una consulta planificada; realizar procesos de autoselección para identificar a los representantes adecuados (cuando corresponda); contribuir al fortalecimiento de la capacidad antes de la consulta, y poner a disposición los documentos que se deban distribuir y revisar antes de los debates.
- **Agenda y proceso para determinar los resultados de las consultas.** Se deberá establecer la agenda de la consulta y la forma en que las partes interesadas participantes contribuirán a los resultados deseados de esta consulta. Si se trata de una consulta de toma de decisiones, se deberá aclarar cómo se tomará la decisión (por ejemplo, mayoría, consenso) y cuáles son los participantes con autoridad para tomar decisiones. Si se trata de una consulta para solicitar opiniones y puntos de vista, aclarar la forma en que estos se revisarán e incorporarán (por ejemplo, si los participantes podrán opinar sobre futuros borradores). Es posible que ya se hayan producido o que surjan tensiones entre los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques con respecto a las actividades de REDD+. Por ello, se recomienda que las decisiones adoptadas entre todas las partes interesadas respecto de quién organizará o dirigirá el proceso de consulta se tomen con la suficiente antelación.
- **Representación.** Decida qué grupos de partes interesadas se deben representar y la cantidad de representantes que se pueden incluir a los fines de la consulta, sin perder de vista que se debe respaldar la autoselección de representantes (cuando corresponda). También aclare cuáles son las funciones de los distintos representantes en el contexto del resultado deseado de la consulta; por ejemplo, si existe un proceso de toma de decisiones como parte de la consulta, especifique cuáles son los representantes con autoridad para tomar decisiones y cuáles pueden actuar solo en calidad de observadores.
- **Fortalecimiento de la capacidad.** Desarrolle un entendimiento común de las necesidades de capacidad y de las medidas que se tomarán para fortalecer la capacidad antes de las consultas.
- **Transparencia en los resultados.** Decida cómo se documentarán y se darán a conocer públicamente los resultados de la consulta (por ejemplo, sitios web del Gobierno, prensa escrita, radios locales y nacionales). Asegúrese de que la consulta incluya un componente de evaluación por parte de los participantes.

#### **5. Seleccione los métodos de consulta y difusión social**

Las consultas más eficaces están adaptadas al lugar y el objetivo, y prevén los presupuestos y los recursos humanos apropiados, entre los que se incluye el servicio de moderadores especializados. Se pueden utilizar distintos métodos de participación de las partes interesadas en las consultas, tales como

talleres, encuestas y grupos de discusión para permitir la participación “de abajo hacia arriba” y garantizar que la información se recopile rigurosamente y se presente con imparcialidad.

Los métodos de comunicación y difusión social deben garantizar que se brinde a todas las partes interesadas información oportuna y suficiente en un formato y un idioma accesibles. Dado que REDD+ abarca aspectos técnicos complejos, se debe sintetizar la información cuidadosamente para garantizar que sea fácil de comprender. En función de los destinatarios y los objetivos de la consulta, se pueden utilizar distintos tipos de medios de comunicación, tales como materiales impresos, medios electrónicos, radios comunitarias, obras y representaciones teatrales locales para dar a la información la mayor difusión posible.

Identifique a los facilitadores con experiencia en trabajos con pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques y con sus problemas. Se recomienda el uso de cofacilitadores indígenas o de la comunidad, según el contexto de la consulta. Se debe capacitar a los facilitadores con antelación para garantizar que estos gestionen la consulta y registren los puntos de vista adecuadamente.

La forma y el contenido de la consulta se pueden diseñar en forma conjunta con los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques, a fin de garantizar que se emplean los procesos adecuados y que se asigna el tiempo suficiente para realizar las consultas correspondientes dentro de las comunidades, de conformidad con sus procesos tradicionales de toma de decisiones.

#### **6. *Asegúrese de que las partes interesadas tengan capacidad suficiente para participar de forma plena y eficaz de las consultas***

Es posible que algunas partes interesadas deban fortalecer su capacidad o recibir una capacitación antes de la consulta para garantizar que cuentan con suficiente comprensión de las diferentes cuestiones y capacidad de colaboración. Esta necesidad se debe identificar en los términos de la consulta (paso 4 anterior). La concienciación y la capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades cuyo sustento depende de los bosques para participar en los debates de REDD+ se deben evaluar a través de cuestionarios, encuestas, debates de los grupos de discusión o talleres. Si el nivel actual de información y los conocimientos con los que cuentan no resulta suficiente, se deben tomar las medidas correspondientes para brindarles información, antes del comienzo de las consultas. Este punto se debe tener en cuenta en el cronograma.

#### **7. *Realice las consultas***

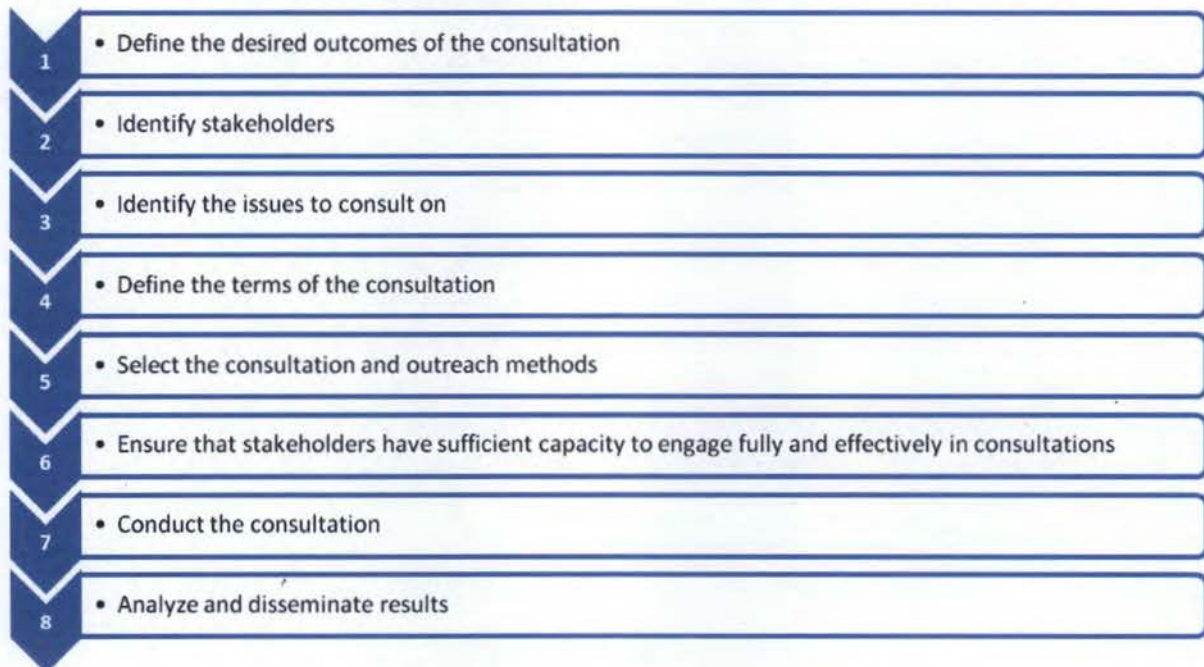
Las consultas se deben realizar de conformidad con los términos acordados en el paso 4 y cualquier desviación de los mismos se debe debatir y establecer de común acuerdo entre las partes interesadas. Se debe consultar a las autoridades legítimas de los pueblos indígenas y las comunidades cuyo sustento depende de los bosques, y respetar sus procesos de toma de decisiones. La comunidad podrá negar un respaldo amplio, en el caso del FCPF, o el consentimiento libre, previo e informado, en el caso del programa ONU-REDD, y esa decisión debe respetarse.

**8. Analice y dé a conocer los resultados**

Las conclusiones de cada consulta se deben analizar, informar y debatir con grupos representativos de las partes interesadas. Es importante que el análisis de los datos se vea reflejado en el proceso de toma de decisiones. También es importante que se formulen los comentarios oportunos para mantener el interés en el proceso y el compromiso con este.

Una vez que se haya completado la consulta: elabore un informe con las conclusiones; identifique los temas principales surgidos de las consultas y responda según corresponda; y describa la forma en que los resultados del proceso de consulta se incorporarán a la estrategia y los programas de REDD+. Además, las conclusiones de todas las consultas se deben divulgar a través de los canales de comunicación acordados en virtud de los términos de la consulta (paso 4).

**Gráfico 1: Esquema de los pasos de las consultas**



1. Defina los resultados deseados de las consultas
2. Identifique a las partes interesadas
3. Defina los aspectos a consultar
4. Defina los términos de la consulta
5. Seleccione los métodos de consulta y difusión social
6. Asegúrese de que las partes interesadas tengan capacidad suficiente para participar de forma plena y eficaz de las consultas
7. Realice las consultas
8. Analice y dé a conocer los resultados





## Anexo 1: Requisitos del programa ONU-REDD relevantes para la participación de las partes interesadas

### *Programa ONU-REDD mundial:*

#### *Representación<sup>7</sup>*

1. Los pueblos indígenas estarán representados en la Junta Normativa de ONU-REDD por el presidente del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, o su delegado; y por tres observadores indígenas que representarán a cada una de las tres regiones: África, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe.
2. Las organizaciones de la sociedad civil estarán representadas en la Junta Normativa de ONU-REDD por un miembro permanente y tres observadores que representen a cada una de las tres regiones y a los países industrializados. Se identificará a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil a través de un proceso de autoselección, y elegirán entre sí a quien se desempeñará como miembro permanente.
3. Se invitará a los pueblos indígenas y otros pueblos cuyo sustento depende de los bosques a participar del grupo asesor internacional sobre bosques, derechos y cambio climático, el cual está facultado para controlar las actividades y brindar un asesoramiento sustancial a la Junta Normativa del programa ONU-REDD.

#### *Transparencia y acceso a la información*

4. El programa ONU-REDD publicará los informes de las reuniones y los documentos oficiales en su sitio web.

### *Programas ONU-REDD nacionales:*

#### *Representación*

1. Los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques deberán estar representados en los comités directivos nacionales de REDD+ o en organismos equivalentes, en los casos que corresponda.

#### *Validación de los documentos del programa nacional:*

- i. Para contar con la ratificación de la Secretaría de ONU-REDD necesaria para la aprobación por parte de la Junta Normativa de ONU-REDD, las versiones preliminares de los programas nacionales deben presentar minutas de una reunión de validación entre las partes interesadas del país (en los casos que

---

<sup>7</sup> Para obtener más información sobre la estructura de la Junta Normativa del programa ONU-REDD, se pueden consultar las reglas de procedimientos y directrices operacionales del programa ONU-REDD en <http://www.un-redd.org/PolicyBoard/tabid/588/language/en-US/Default.aspx>



corresponda: el Comité Directivo Nacional de REDD+), incluidos los representantes de los pueblos indígenas.

- ii. Los representantes que participan de la reunión de validación deben cumplir con uno de los siguientes criterios:

Opción i.

- Se lo elije a través de un proceso participativo y de consulta.
- Tiene experiencia previa en trabajos con el Gobierno y el sistema de las Naciones Unidas.
- Ha demostrado experiencia como representante; ha recibido los aportes de una amplia variedad de organizaciones de la sociedad civil o de pueblos indígenas, ha consultado con estos o les ha formulado observaciones.

Opción ii.

- Participó en una misión de formulación o evaluación del alcance del programa ONU-REDD, y forma parte de un organismo de consultas del programa ONU-REDD establecido como resultado de la misión.

Opción iii.

- Se trata de un individuo reconocido como representante legítimo de una red nacional de organizaciones de la sociedad civil o de los pueblos indígenas (por ejemplo, el comité directivo nacional del programa de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial o el comité directivo del Programa Nacional de Bosques).
2. La reunión de validación será una medida dentro un plan más amplio de consultas y participación, y será documentada como un anexo del documento del programa.
  3. El plan de consulta y participación del programa nacional debe involucrar de manera eficaz a los pueblos indígenas, a otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques y a las organizaciones de la sociedad civil en todas las etapas, entre las que se incluyen el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa, en cumplimiento de los mismos principios rectores que se mencionan en la sección sobre principios y orientación para la participación efectiva de las partes interesadas, en la página 5 de estas directrices.
  4. Los programas nacionales deben incluir actividades y recursos para respaldar las consultas, la participación y las asociaciones en curso, a fin de garantizar que las actividades del programa ONU-REDD nacional consideren las prioridades y las inquietudes actuales expuestas por los representantes de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques.
  5. Los programas nacionales evaluarán el impacto de las actividades del programa ONU-REDD sobre los derechos de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques antes de tomar decisiones relativas a dichas actividades.

***Transparencia y responsabilidad***

6. Los documentos finales de las consultas, como las minutas de reuniones, los informes, los planes de trabajo y las hojas de ruta para la ejecución se deben: i) distribuir a las organizaciones de los pueblos indígenas para que estas evalúen su exactitud; ii) dar a conocer públicamente, y iii) reflejar, según corresponda, a) en los documentos del programa nacional, b) en el sitio web de ONU-REDD y, además, se deben presentar anualmente ante la Junta Normativa.
7. A fin de garantizar la transparencia, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas distribuirá informes anuales sobre las actividades del programa ONU-REDD a las redes de pueblos indígenas y la sociedad civil, a través del representante de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques, en el Comité Directivo Nacional de ONU-RED.

### *Tramitación de las reclamaciones*

Los programas nacionales deben establecer mecanismos de presentación de reclamaciones. Este requisito ya se definió en la plantilla de la propuesta de preparación del FCPF y el programa ONU-REDD, donde los países de REDD+ deberán:

- Realizar una evaluación rápida de los actuales mecanismos formales o informales de intercambio de información y reclamaciones, incluida una evaluación respecto de cómo se podrían modificar los mecanismos actuales para garantizar que el mecanismo eventual sea accesible, transparente, justo, asequible y eficaz para responder a los desafíos que puedan surgir durante la ejecución de REDD+.
- Elaborar un marco para el mecanismo propuesto de reclamaciones, en el que se incluyen las medidas que se tomarán para definir la estructura, el funcionamiento y el gobierno de dicho mecanismo, de acuerdo con los enfoques habituales de reclamaciones y las mejores prácticas, cuando sea factible.
- Describir cómo se realizará el intercambio de información y las consultas en el mecanismo propuesto.

El programa ONU-REDD se encuentra en el proceso de desarrollar directrices elaboradas sobre los mecanismos de reclamaciones a nivel nacional, que serán compartidas para la realización de consultas externas durante el primer semestre de 2012. Mientras tanto, las partes interesadas podrán dirigir las reclamaciones a la Secretaría del programa ONU-REDD y al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el país, para que se revisen y se tomen las medidas adecuadas.



## Anexo 2: Reseña de las directrices del programa ONU-REDD sobre el consentimiento libre, previo e informado

El consentimiento libre, previo e informado es el derecho colectivo de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones y dar o negar su consentimiento a las actividades que afectan sus tierras, territorios y recursos o derechos en general. El consentimiento debe darse libremente, obtenerse antes de la ejecución de las actividades y fundamentarse sobre el entendimiento de la amplia gama de cuestiones que implica la actividad o la decisión en cuestión; de ahí su formulación: consentimiento libre, previo e informado.

En los acuerdos que se enumeran a continuación se describen específicamente el mandato y la obligación de los estados, las Naciones Unidas y sus programas de promover y respetar el derecho al consentimiento libre, previo e informado:

- [Directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo \(2008\)](#).
- [Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas \(2007\)](#).
- [Convenio sobre la Diversidad Biológica \(1992\)](#).
- [Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes \(1989\)](#).
- [Decisiones sobre REDD+ de los Acuerdos de Cancún en la CMNUCC](#).

Este principio de consentimiento libre, previo e informado basado en los derechos se aplica a los debates de REDD+ respecto de los posibles cambios en el uso de los recursos que podrían afectar los medios de subsistencia de los pueblos indígenas. Bajo estas circunstancias, de conformidad con los instrumentos internacionales sobre los derechos humanos y otras obligaciones impuestas por los tratados, los pueblos potencialmente afectados tienen el derecho a participar de una acción propuesta y dar o negar su consentimiento respecto de esta. Este principio sostiene que las comunidades deben tener el derecho a negar su consentimiento en instancias clave de toma de decisiones que surjan antes de la actividad propuesta o durante esta. El consentimiento libre, previo e informado se aplica a las acciones propuestas (decisiones, actividades, proyectos, etc.) que puedan afectar a las tierras, los territorios y los recursos de los que depende el sustento cultural, físico y espiritual, el bienestar y la supervivencia de los pueblos indígenas.

Los principales usuarios de estas directrices serán los países asociados del programa ONU-REDD, entre los que se incluyen los que cuentan con programas nacionales, así como los que reciben un apoyo específico. Las directrices se aplican a las actividades a nivel nacional respaldadas por el programa ONU-REDD. Se aplican también a las actividades respaldadas por cualquiera de los tres organismos de las Naciones Unidas asociados al programa ONU-REDD (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) en su función como asociados a cargo de la ejecución en el



marco del FCPF (consulte el anexo 5 para obtener un cuadro ilustrativo sobre los casos en los que se aplican las directrices en el marco de distintos mecanismos de prestación de servicios).

Las directrices incluyen los siguientes componentes:

- Las directrices describen el **marco normativo** mediante el cual el programa ONU-REDD sigue un enfoque basado en los derechos humanos para la programación y las políticas.
- En las directrices se desarrollan todos los elementos de la **definición de consentimiento libre, previo e informado**, sobre la base de la definición de consentimiento libre, previo e informado aprobada por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU en 2005.
- En las directrices se describe el **marco operativo** mediante el cual los países asociados del programa ONU-REDD pueden obtener el consentimiento libre, previo e informado, incluida la orientación respecto de los casos en los que se requiere el consentimiento libre, previo e informado, quién lo procura, quién lo da, los pasos específicos para obtener el consentimiento libre, previo e informado de una comunidad, y la orientación sobre el establecimiento de mecanismos para abordar las reclamaciones y controlar el cumplimiento de las normas, las directrices y las políticas.

Actualmente, las directrices se están terminando de elaborar. Se puede descargar una versión en borrador de las directrices en inglés, francés y español a través del siguiente vínculo:

[http://www.unredd.net/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=1333&Itemid=53](http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=1333&Itemid=53)

**Anexo 3: Resumen de la Política Operacional 4.10 sobre Pueblos Indígenas del Banco Mundial**

<i>Objectives</i>	<i>Operational Principles</i>
<b>E. Indigenous Peoples</b>	
To design and implement projects in a way that fosters full respect for Indigenous Peoples' dignity, human rights, and cultural uniqueness and so that they: (a) receive culturally compatible social and economic benefits; and (b) do not suffer adverse effects during the development process.	1. Screen early to determine whether Indigenous Peoples are present in, or have collective attachment to, the project area. Indigenous Peoples are identified as possessing the following characteristics in varying degrees: self-identification and recognition of this identity by others; collective attachment to geographically distinct habitats or ancestral territories and to the natural resources in these habitats and territories; presence of distinct customary cultural, economic, social or political institutions; and indigenous language.
	2. Undertake free, prior and informed consultation with affected Indigenous Peoples to ascertain their broad community support for projects affecting them and to solicit their participation: (a) in designing, implementing, and monitoring measures to avoid adverse impacts, or, when avoidance is not feasible, to minimize, mitigate, or compensate for such effects; and (b) in tailoring benefits in a culturally appropriate manner.
	3. Undertake social assessment or use similar methods to assess potential project impacts, both positive and adverse, on Indigenous Peoples. Give full consideration to options preferred by the affected Indigenous Peoples in the provision of benefits and design of mitigation measures. Identify social and economic benefits for Indigenous Peoples that are culturally appropriate, and gender and inter-generationally inclusive and develop measures to avoid, minimize and/or mitigate adverse impacts on Indigenous Peoples.
	4. Where restriction of access of Indigenous Peoples to parks and protected areas is not avoidable, ensure that the affected Indigenous Peoples' communities participate in the design, implementation, monitoring and evaluation of management plans for such parks and protected areas and share equitably in benefits from the parks and

<i>Objectives</i>	<i>Operational Principles</i>
	protected areas.
	5. Put in place an action plan for the legal recognition of customary rights to lands and territories, when the project involves: (a) activities that are contingent on establishing legally recognized rights to lands and territories that Indigenous Peoples traditionally owned, or customarily used or occupied; or (b) the acquisition of such lands.
	6. Do not undertake commercial development of cultural resources or knowledge of Indigenous Peoples without obtaining their prior agreement to such development.
	7. Prepare an Indigenous Peoples Plan that is based on the social assessment and draws on indigenous knowledge, in consultation with the affected Indigenous Peoples' communities and using qualified professionals. Normally, this plan would include a framework for continued consultation with the affected communities during project implementation; specify measures to ensure that Indigenous Peoples receive culturally appropriate benefits, and identify measures to avoid, minimize, mitigate or compensate for any adverse effects; and include grievance procedures, monitoring and evaluation arrangements, and the budget for implementing the planned measures.
	8. Disclose the draft Indigenous Peoples Plan, including documentation of the consultation process, in a timely manner before appraisal formally begins, in an accessible place and in a form and language that are understandable to key stakeholders.
	9. Monitor implementation of the Indigenous Peoples Plan, using experienced social scientists.

#### **Anexo 4: Evaluación estratégica social y ambiental y marco de gestión ambiental y social**

El carácter programático y multisectorial de la preparación para REDD+ requiere un enfoque estratégico. La evaluación estándar del impacto ambiental a nivel del proyecto no resulta adecuada en este nivel estratégico. Por lo tanto, se seleccionó a la evaluación estratégica social y ambiental (EESA) como el enfoque adecuado para incorporar las consideraciones sociales y ambientales pertinentes en la preparación para REDD+.

La fortaleza de la EESA para REDD+ reside en la combinación de enfoques analíticos y participativos de manera iterativa durante toda la elaboración de la propuesta de preparación y el paquete de preparación. El objetivo de la EESA es integrar las principales consideraciones sociales y ambientales a REDD+ en la etapa más temprana de la toma de decisiones programáticas, a través del establecimiento de sus interrelaciones con los factores políticos y económicos. La EESA facilita este proceso de planificación para ayudar a los gobiernos a formular sus propuestas de preparación y paquetes de preparación de un modo que refleje los aportes de los grupos de las principales partes interesadas y aborde los principales aspectos sociales y ambientales que se hayan identificado. A través de este proceso, se identifican y acuerdan las oportunidades sociales y ambientales y los resultados deseados, en un intento de garantizar que el programa REDD+ será sostenible y contribuirá a los objetivos de desarrollo del país.

La EESA brinda aportes para el fortalecimiento institucional y los criterios para la gestión de riesgos. El paquete de preparación incluirá un MGAS aplicable que cumpla con las políticas de salvaguarda del Banco Mundial para los estudios, la evaluación del impacto y las consultas en posibles proyectos y programas de REDD+.

Las directrices de la EESA se pueden resumir de la siguiente manera:

- a. Realizar una labor de diagnóstico nueva o existente para identificar y priorizar los causantes de la deforestación, y los principales aspectos sociales y ambientales asociados con los causantes, incluidos aquellos relacionados con las políticas de salvaguarda del Banco. La labor de diagnóstico debe abarcar, entre otras cosas, aspectos tales como la tenencia de la tierra, la distribución de beneficios, el acceso a los recursos y los probables impactos sociales y ambientales de las opciones de estrategia de REDD+.
- b. Realizar una labor de diagnóstico sobre los aspectos institucionales, políticos y legales de la preparación para REDD+.
- c. Evaluar las capacidades y las deficiencias actuales para abordar los aspectos sociales y ambientales identificados.
- d. Elaborar el borrador de las opciones de estrategia de REDD+, teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente.
- e. Desarrollar un marco para mitigar y gestionar los riesgos de las opciones de estrategia de REDD+, es decir, para incluirlo en un MGAS.
- f. Establecer mecanismos de difusión social, comunicación y consulta con las partes interesadas pertinentes para cada uno de los pasos mencionados anteriormente. Las consultas para la EESA serán esenciales para las consultas para el proceso de preparación para REDD+ y, por lo tanto, el plan de consulta del país que participa en





proyectos de REDD también debe incluir las consultas sobre las consideraciones sociales y ambientales.

Debido a que en la plantilla de la propuesta de preparación ya se contemplan varios aspectos de los estudios analíticos, las directrices de la EESA se han incorporado en esta plantilla.

Un MGAS será un documento independiente; sin embargo, los plazos para su elaboración pueden verse influenciados por la identificación de las inversiones. Si no se identifican claramente las inversiones de REDD+ en la etapa del paquete de preparación, el MGAS elaborado como parte del paquete de preparación podría resultar un borrador avanzado que se podrá finalizar una vez que se identifiquen claramente las inversiones; de ser necesario, durante la fase de ejecución de REDD+.

**Anexo 5: Normas para el “consentimiento libre, previo e informado” o las “consultas libres, previas e informadas para lograr el amplio respaldo de la comunidad” que se deben aplicar en el marco de los diferentes mecanismos de ejecución de REDD+**

Se proporciona este cuadro con fines ilustrativos.

Mecanismos de ejecución de la preparación para REDD+	Normas que se deben aplicar sobre el consentimiento libre, previo e informado o las consultas		
	Se debe cumplir con las consultas libres, previas e informadas para lograr el amplio respaldo de la comunidad de conformidad con la Política Operacional 4.10 del Banco Mundial (resumen en anexo 3).	Toda legislación nacional que adopte el consentimiento libre, previo e informado como parte de las consultas.	Se deben respetar las directrices del programa ONU-REDD sobre el consentimiento libre, previo e informado.
El Fondo de Preparación del FCPF es la única fuente de financiamiento y el Banco Mundial es el Socio Ejecutor en un país que carece de una legislación nacional que adopta como norma el consentimiento libre, previo e informado.	✓		
El Fondo de Preparación del FCPF es la única fuente de financiamiento y el Banco Mundial es el Socio Ejecutor en un país con una legislación nacional que adopta como norma el consentimiento libre, previo e informado.		✓	
ONU-REDD es la única fuente de financiamiento y organismo de ejecución en un país que carece de una			✓



legislación nacional que adopte como norma el consentimiento libre, previo e informado.			
ONU-REDD es la única fuente de financiamiento y organismo de ejecución en un país con una legislación nacional que adopta como norma el consentimiento libre, previo e informado.		✓	✓
El organismo de ONU-REDD es el Socio Ejecutor en el marco del FCPF en un país que carece de una legislación nacional que adopte como norma el consentimiento libre, previo e informado.			✓
El organismo de ONU-REDD es el Socio Ejecutor en el marco del FCPF en un país con una legislación nacional que adopta como norma el consentimiento libre, previo e informado.		✓	✓



## Anexo 6: Enlaces a recursos útiles

### **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas:**

[http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf)

### **Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes:**

<http://www.unhcr.ch/html/menu3/b/62.htm>

**Convenio sobre la Diversidad Biológica:** <http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

### **Convención Internacional sobre la Eliminación de la Discriminación Racial:**

<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>

### **Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas:**

<http://social.un.org/index/Default.aspx?alias=social.un.org/index/indigenouses>

**Directrices sobre los asuntos de los pueblos indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo:** <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/docs/guidelines.pdf>

**El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los pueblos indígenas: Una política de compromiso:** <http://www.undp.org/partners/cso/publications.shtml>

### **Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales:**

<http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s00.htm>

### **Políticas de salvaguarda del Banco Mundial:**

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/PROJECTS/EXTPOLICIES/EXTSAFEPOL/0,,menuPK:584441~pagePK:64168427~piPK:64168435~theSitePK:584435,00.html>

### **PNUD y las organizaciones de la sociedad civil: Herramientas para fortalecer las asociaciones:**

[http://www.undp.org/partners/cso/publications/CSO\\_Toolkit\\_linked.pdf](http://www.undp.org/partners/cso/publications/CSO_Toolkit_linked.pdf)

**Herramientas del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas para un mejor funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países:**

[http://www.undg.org/toolkit/toolkit.cfm?sub\\_section\\_id=255&topid1=on&topid=1](http://www.undg.org/toolkit/toolkit.cfm?sub_section_id=255&topid1=on&topid=1)

### **Enfoque basado en los derechos humanos para la cooperación al desarrollo:**

[http://www.undp.org/governance/docs/HR\\_Guides\\_CommonUnderstanding.pdf](http://www.undp.org/governance/docs/HR_Guides_CommonUnderstanding.pdf)

**Indicadores para los Enfoques basados en los derechos humanos para el desarrollo en la programación del PNUD: Guía del usuario:**

<http://www.undp.org/oslocentre/docs06/HRBA%20indicators%20guide.pdf>

**Guía basada en la web sobre cómo participar de la maquinaria internacional de derechos humanos:**

<http://www.hurilink.org/hrmachinery/english/>

**Banco Mundial: Consultas con la sociedad civil: Una guía:**



[http://siteresources.worldbank.org/CSO/Resources/ConsultationsSourcebook\\_Feb2007.pdf](http://siteresources.worldbank.org/CSO/Resources/ConsultationsSourcebook_Feb2007.pdf)

**Directrices Akwé: Kon:** Directrices voluntarias para realizar evaluaciones de las repercusiones culturales, ambientales y sociales de proyectos de desarrollo que hayan de realizarse en lugares sagrados o en tierras o aguas ocupadas o utilizadas tradicionalmente por las comunidades indígenas y locales, o que puedan afectar a esos lugares: <http://www.cbd.int/doc/publications/akwe-brochure-en.pdf>

**Corte Interamericana de Derechos Humanos: Caso del pueblo saramaka vs. Surinam. Sentencia del 28 de noviembre de 2007:**

[http://www.forestpeoples.org/documents/s\\_c\\_america/suriname\\_iachr\\_saramaka\\_judgment\\_nov07\\_eng.pdf](http://www.forestpeoples.org/documents/s_c_america/suriname_iachr_saramaka_judgment_nov07_eng.pdf)

**Informe acerca del Diálogo Global con los Pueblos Indígenas sobre el FCPF, septiembre de 2011:**

[http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Nov2011/Guna\\_Yala\\_Dialogue\\_Final\\_Report\\_EN.pdf](http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Nov2011/Guna_Yala_Dialogue_Final_Report_EN.pdf)

**Informe sobre la Consulta Mundial de Pueblos Indígenas sobre REDD, noviembre de 2008:**

<http://www.un-redd.net/events/GlobalIndigenousPeoplesConsultationonREDD/tabid/551/Default.aspx>

**Borrador inicial – planes de trabajo y presupuestos macro para los componentes 3 y 4**

<b>Budget Componente 3 : Resumen de Actividades de Nivel de Referencia y Presupuesto</b>						
<b>Actividad principal</b>	<b>Sub-Actividad</b>	<b>Costo Estimado (en miles)</b>				
		<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
<b>Definición de Bosque en REDD+ y talleres de consulta nacional</b>	Estudio técnico - científico para evaluar opciones de definición de bosque en el contexto REDD.	0	20	0	0	20
	Talleres sobre definición de Bosque para el país y evaluación de las implicaciones sociales y ambientales de la definición de bosque	0	0	10	0	10
<b>Serie histórica de cambios en el uso del suelo.</b>	Estudio técnico para la generación de protocolos de detección de cambios en el uso del suelo según lineamientos IPCC.	0	0	30	0	30
	Generar capacidades locales para la generación del análisis histórico de cambios de uso de suelo según lineamientos IPCC.	0	50	50	0	100
	Generación de serie histórica de cambios del uso del suelo según lineamientos IPCC	0	0	60	0	60
	Imágenes satelitales Rapide Eye	\$ 35	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$35
	Actualización de mapa de uso de suelo.	\$ 0	\$ 30	\$ 30	\$ 0	\$60
<b>Inventario forestal y Cálculo de carbono.</b>	Diseño y desarrollo del Inventario forestal.	\$ 0	\$ 45	\$ 740	\$ 0	\$740
	Equipo de campo para medición de carbono.	\$ 0	\$ 150	\$ 0	\$ 0	\$ 150
	Definición de los reservorios de carbonos y gases a ser monitoreados (incluyendo especialista).	\$ 0	\$ 0	\$ 10	\$ 0	\$ 6
	Estudio técnico para definir la metodología para el monitoreo de carbono en el suelo.	\$ 0	\$ 0	\$ 20	\$ 0	\$ 20
<b>Desarrollo de escenarios futuros</b>	Estudio técnico sobre tendencias futuras de deforestación (modelamiento).	\$ 0	\$ 0	\$ 10	\$ 0	\$ 10

	Talleres para la validación de los escenarios futuros.	\$ 0	\$ 0	\$ 6	\$ 0	\$ 6
<b>Fortalecimiento Institucional y capacitación en metodologías del IPCC para sector UTCUTS</b>	Capacitación del personal técnico.	\$ 0	\$ 0	\$ 50	\$ 50	\$ 100
<b>Integración de la información con el INGEI.</b>	Documentación y sistematización de información y metodologías para el INGEI.	\$ 0	\$ 0	\$ 5	\$ 0	\$ 5
<b>Seguimiento Técnico GOES</b>	Seguimiento Técnico GOES	\$ 0	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150
<b>Total</b>		<b>\$ 35</b>	<b>\$ 345</b>	<b>\$ 1,071</b>	<b>\$ 100</b>	<b>\$ 1,502</b>
<b>GIZ</b>		\$ 35	\$ 5	\$ 740	\$ 0	\$ 780
<b>FCPF</b>		\$ 0	\$ 290	\$ 281	\$ 50	\$ 621
<b>GOES</b>		\$ 0	\$ 50	\$ 50	\$ 50	\$ 150

<b>Budget 4a: Summary of Monitoring Activities and Budget</b>						
<b>Main Activity</b>	<b>Sub-Activity</b>	<b>Estimated Cost (in thousands)</b>				
		<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>Total</b>
<b>Desarrollo del marco conceptual de MRV y socialización</b>	Desarrollo de marco conceptual para MRV (Documento base)	\$ 0	\$ 0	\$ 10	\$ 0	\$ 10
	Definir protocolos para cada actividad de monitoreo REDD+.	\$ 0	\$ 0	\$ 10	\$ 0	\$ 10
	Estudio para vincular el sistema MRV con las metas de las estrategias de la Política Nacional de Medio Ambiente (aumento cobertura boscosa, SAF)	\$ 0	\$ 0	\$ 10	\$ 0	\$ 10
	Socializar el marco conceptual y protocolos.	\$ 0	\$ 0	\$ 10	\$ 0	\$ 10
<b>Arreglos institucionales de MRV</b>	Definición de roles y oficialización de arreglos institucionales de MRV	\$ 0	\$ 0	\$ 10	\$ 0	\$ 10
<b>Fortalecimiento de Unidades institucionales involucradas en el sistema MRV (MARN/MAG/UES)</b>	Personal técnico de apoyo para el MRV (2 especialistas ) encargados de coordinación/dirección del sistema Monitoreo (MARN – MAG).	\$ 0	\$ 0	\$ 70	\$ 70	\$ 140
	Apoyo técnico y capacitación para el protocolo de monitoreo de incendios forestales (área quemada), a la Comisión Nacional de Incendios Forestales (CNIF).	\$ 0	\$ 30	\$ 30	\$ 0	\$ 60
	Fortalecimiento con Equipo computacional y software para las	\$ 0	\$ 100	\$ 60	\$ 10	\$ 170

	instituciones involucradas en el MRV.					
<b>Desarrollo de la plataforma tecnológica para MRV</b>	Análisis, diseño y desarrollo del software para la plataforma MRV.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100	\$ 100
<b>Monitoreo comunitario y monitoreo local.</b>	Desarrollo de conceptos y metodologías de monitoreo comunitario y local	\$ 0	\$ 0	\$ 50	\$ 0	\$ 50
	Validación de metodologías de monitoreo comunitario y local en áreas piloto.	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
<b>Programa de investigación y monitoreo forestal nacional (PIMFO)</b>	Investigación sobre modelos alométricos, licencias y programas especializados de cuantificación de carbono y biodiversidad	\$ 0	\$ 20	\$ 20	\$ 0	\$ 40
	Elaborar y generar información relevante sobre aprovechamiento, manejo forestal para el monitoreo en la reservas de carbono de bosques	\$ 0	\$ 17	\$ 20	\$ 0	\$ 37
<b>Estrategia comunicacional y publicaciones</b>	Actividades de comunicación para socializar los resultados del sistema MRV	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 25	
<b>Total</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 222</b>	<b>\$ 440</b>	<b>\$ 80</b>	<b>\$ 742</b>
<b>FCPF</b>		\$ 0	\$ 32	\$ 250	\$ 10	\$ 292
<b>Gobierno (GOES)</b>		\$ 0	\$ 130	\$ 90	\$ 60	\$ 280
<b>GIZ</b>		\$ 0	\$ 60	\$ 100	\$ 10	\$ 170

**Budget 4b. Beneficios múltiples y otros impactos positivos de las actividades REDD+**

Main Activity	Sub-Activity	Estimated Cost (in thousands)				
		2012	2013	2014	2015	Total
<b>Monitoreo Beneficios Múltiples</b>	Monitoreo de biodiversidad paisaje y ecosistemas	\$ 0	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 120
	Monitoreo de biodiversidad del suelo en áreas prioritarias del proyecto (personal de campo y herramientas)	\$ 0	\$ 40	\$ 40	\$ 40	\$ 120
	Elaboración de Mapa de susceptibilidad a Erosión (RUSLE)	\$ 0	\$ 0	\$ 60	\$ 0	\$ 60
	Monitoreo de Erosión del suelo.	\$ 0	\$ 20	\$ 20	\$ 10	\$ 50
	Protocolos sobre evaluación y monitoreo de los impactos sobre los medios de vida y	\$ 0	\$	\$	\$ 60	\$ 60



	otros co-beneficios socioeconómicos					
	Protocolo de monitoreo sobre impactos a la gobernanza.	\$0	\$0	\$0	\$60	\$60
	Protocolos de monitoreo sobre la implementación de las salvaguardas.	\$0	\$0	\$0	\$60	\$60
	Protocolos de monitoreo sobre impactos a los recursos hídricos.	\$0	\$0	\$0	\$60	\$60
	Protocolos de monitoreo sobre impactos a la adaptación al cambio climático.	\$0	\$0	\$0	\$60	\$60
	Fortalecimiento del Observatorio Ambiental del MARN	\$0	\$40	\$40	\$40	\$120
	Establecimiento de Monitoreo Comunitario y Talleres de validación de resultados en monitoreo e identificación y priorización de variables y/o sistemas de generación de información sobre impactos sociales y ambientales	\$0	\$10	\$10	\$10	\$30
	Publicaciones y comunicación	\$0	\$10	\$10	\$10	\$30
<b>Seguimiento Técnico GOES</b>	Seguimiento Técnico GOES	\$0	\$40	\$30	\$30	\$100
	<b>Total</b>	<b>\$0</b>	<b>\$200</b>	<b>\$250</b>	<b>\$480</b>	<b>\$930</b>
<b>FCPF</b>		<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$105</b>	<b>\$335</b>	<b>\$440</b>
<b>USAID</b>		<b>\$0</b>	<b>\$70</b>	<b>\$65</b>	<b>\$65</b>	<b>\$200</b>
<b>GIZ (Programa Regional REDD GIZ/CCAD)</b>			<b>\$100</b>	<b>\$50</b>	<b>\$50</b>	
	<b>Apoyo al Sistema de Monitoreo de co-beneficios</b>					<b>\$200</b>
<b>GOES</b>		<b>\$0</b>	<b>\$30</b>	<b>\$30</b>	<b>\$30</b>	<b>\$100</b>

## **Procurement**

### **1. General**

- (a) Procurement for the proposed Project would be carried out in accordance with the World Bank's "Guidelines Procurement of Goods, Works and Non-Consulting Services under IBRD Loans and IDA Credits and Grants by World Bank Borrowers," dated January 2011; the World Bank's "Guidelines Selection and Employment of Consultants under IBRD Loans and IDA Credits and Grants by World Bank Borrowers," dated January 2011; and the provisions stipulated in the Grant Agreement. For each contract to be financed by the Grant, the different procurement methods or consultant selection methods, the need for prequalification, estimated costs, prior review requirements, and timeframe are agreed between the Borrower and the Bank in the Procurement Plan.
- (b) MARN has prepared a Preliminary Procurement Plan for the entire scope of the Project and a detailed and comprehensive Procurement Plan, which includes all contracts for which invitations for bids and proposals are to be issued in the first 18 months of project implementation. The Procurement Plan will be available in the Procurement Plan Execution System (SEPA). Goods and non-consulting services shall be procured under contracts awarded on the basis of International Competitive Bidding, National Competitive Bidding, Shopping and Direct Contracting. It is not envisaged that FCPF will finance Civil Works activities. Consultants' services shall be procured under contracts awarded on the basis of Quality and Cost-based Selection, Quality-Based Selection, Selection under a Fixed Budget, Least-Cost Selection, Selection Based on Consultants' Qualifications, Single-Source Selection, and Procedures set forth in Section V of the Consultant Guidelines for the Selection of Individual Consultants, including Single-Source Selection for Individual Consultants.

### **2. Assessment of the agency's capacity to implement procurement**

#### **(a) Agencies**

- (i) In accordance with the implementation arrangements, MARN will be responsible for procurement. An assessment of the capacity to implement the procurement actions of MARN was conducted in July 2013. The assessment looked into: (a) organizational structure, (b) facilities and support capacity, (c) qualifications and experience of the staff that would work in procurement, (d) record-keeping and filing systems, (e) procurement planning and monitoring/control systems used, and (f) capacity to meet the Bank's procurement contract reporting requirements. MARN has the staff, experience and capacity from the previous operations (financed by the Bank -PACAP-) to manage the Project, implement World Bank procurement procedures, monitor implementation and provide technical assistance to beneficiaries. The next detailed action plan was prepared to address all risks identified:

MITIGATING MEASURES		STAGE
Prepare a comprehensive, detailed Procurement Plan for the first 18 months of project execution	Executing agency	Before negotiations
Establishment of SEPA as the system to monitor and expedite Procurement Plans	Executing agency-Bank	Before negotiations
Training for procurement staff (Banks Policies/Procedures, Contract Management and Procurement Planning)	Executing agency-Bank	First three months of implementation
Prepare Operational Manual	Executing agency	First three months of implementation
One (1) Procurement Staff to work in the Bank financed project	Executing agency	First three months of implementation

- (ii) Considering the country risk and the agency's capacity to implement procurement, as outlined above, the overall project risk for procurement is **Moderate (M)**. The level of risk for this Project will be reassessed once a year at the time of the post reviews.

3. **Procurement Plan:** Attached to the document (Annex ----)

(a) **Goods, Works and Non-Consulting services.**

- (i) **Prior Review Threshold:** Procurement decisions subject to prior review by the Bank as stated in Appendix 1 to the "Guidelines: Selection and Employment of Consultants by World Bank Borrowers":

Thresholds for procurement methods and prior review (US\$ thousands)			
Expenditure Category	Contract Value (Thresholds) US\$	Procurement Method	Contracts Subject to Prior Review
<b>1. Works</b>	>1,500,000.00	ICB	All
	250,000.00 – 1,500,000.00	NCB	First two
	<250,000.00	Shopping	First two
<b>2. Goods</b>		DC	All
	>250,000.00	ICB	All
	25,000.00 – 250,000.00	ICB	First two
	25,000.00 <	Shopping	First two
		DC	All
ICB = International Competitive Bidding NCB = National Competitive Bidding DC = Direct Contracting			

(b) **Selection of Consultants**

- (i) **Prior Review Threshold:** Selection decisions subject to prior review by the Bank as stated in Appendix 1 to the Guidelines for Selection and Employment of Consultants are as follows:

<b>Thresholds for methods and prior review (US\$ thousands)</b>			
<b>Consulting Services</b>	<b>Contract Value (Thresholds) US\$</b>	<b>Procurement Method</b>	<b>Contracts Subject to Prior Review</b>
<b>3.a Firms</b>	>100,000.00	QCBS, QBS, FBS, LCS, CQS	ALL
	<100,000.00	QCBS, QBS, FBS, LCS, CQS	Terms of Reference
		SSS	
<b>3. b Individuals</b>	>50,000.00	Comparison of 3 CVs in accordance with Chapter V of Guidelines	ALL
QCBS = Quality- and Cost-Based Selection QBS = Quality-Based Selection FBS = Fixed Budget Selection LCS = Least-Cost Selection CQS = Selection Based on Consultants' Qualifications (shall not exceed US\$300,000.00) SSS: Single Source Selection			

(ii) **Short list comprised entirely of national consultants:** The short list of consultants for services, estimated to cost less than US\$200,000 equivalent per contract, may consist entirely of national consultants in accordance with the provisions of paragraph 2.7 of the Consultant Guidelines.

(iii) In addition to the prior review supervision to be carried out from Bank offices, the capacity assessment of the Implementing Agency has recommended annual supervision missions to visit the field in order to carry out a post review of procurement actions.

## **ANEXO ARREGLOS FINANCIEROS**

En el transcurso de la misión se revisaron los arreglos de administración financiera propuestos para el proyecto de donación FCPF REDD Readiness por \$3.6 millones, describiéndose estos a continuación:

### **Arreglos Organizacionales y Personal**

La gestión financiera de las diferentes actividades a ejecutar en el marco de la donación en los diferentes componentes y subcomponentes, estará a cargo del MARN.

De acuerdo a la propuesta, se planifica la constitución de una UEP dentro del MARN para el manejo específico del Proyecto, en la que se incluirá un especialista financiero, y se apoyará en la Unidad Financiera Institucional para la ejecución del ciclo presupuestario.

Se propone que la UEP sea responsable de (i) la formulación del presupuesto y monitoreo; (ii) el manejo del flujo de fondos (incluyendo el pago de las obligaciones generadas en la ejecución del proyecto y la remisión de solicitudes de desembolso al Banco); (iii) el mantenimiento de los registros contables incluyendo el mantenimiento de un inventario de activos fijos del Proyecto; iv) preparación de informes financieros semestrales y anuales; y (v) la presentación al Banco Mundial de los informes financieros anuales auditados por auditores externos.

### **Planificación y Presupuesto**

La UEP preparará anualmente el presupuesto atendiendo los procedimientos institucionales y el Plan Anual Operativo del Proyecto, el cual será incorporado en el Presupuesto Institucional a ser presentado ante el Ministerio de Hacienda para su posterior aprobación por la Asamblea Legislativa.

### **Políticas de Contabilidad, Procedimientos y Sistema de Información**

El registro de las transacciones derivadas de la ejecución del Proyecto se hará atendiendo los Principios de Contabilidad General Aceptados aplicables al sector público, de conformidad a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI), manteniendo las cuentas bajo el principio contable de Devengado.

Este registro se efectuará en el Sistema de Administración Financiera Integrado gubernamental (SAFI) a través de sus módulos de presupuesto, tesorería y contabilidad. Sin embargo, debido a que el sistema no permite generar los reportes de acuerdo a los requerimientos del Banco, se llevarán registros auxiliares y se realizarán conciliaciones con el sistema, a fin de preparar los estados financieros del Proyecto.

### **Reportes Financieros**

La UEP preparará Reportes Financieros Interinos no auditados en forma semestral. Se discutió y acordó que los formatos a utilizar serán los empleados en la donación TF099529, y que dichos formatos serán incluidos en el apartado correspondiente en el Manual Operativo. Cada reporte interino deberá ser remitido al Banco a más tardar 45 días después de haber finalizado cada semestre calendario. En este caso, el reporte no será utilizado para propósitos de desembolso.

Asimismo, la UEP preparará Estados Financieros anuales del Proyecto, los cuales deberán ser auditados por una firma externa aceptable para el Banco, y remitidos al Banco a más tardar seis meses después de haber finalizado el ejercicio fiscal.

#### **Flujo de Fondos**

Se creará una Cuenta Designada en el Banco Central de Reserva de El Salvador para el manejo de los recursos del préstamo, y se estima el techo del anticipo en \$300,000.

Para el pago de las obligaciones se abrirá una cuenta operacional en un banco comercial, la cual será alimentada con los fondos de la cuenta designada según necesidad.

#### **Gastos Retroactivos**

Se acordó incluir gastos retroactivos por un monto de \$200,000.00

#### **Otros Acuerdos**

- Se acordó que se preparará el Manual Operativo del Proyecto en base al Manual Operativo existente de la donación TF099529, y que se estará presentando al Banco a fines de Agosto de 2013.
- Se revisará la tabla de costos conformada, y se incluirá en esta el costo de las auditorías externas a realizarse durante la vida del proyecto.
- Se incluirá en el Manual una política de viáticos para el proyecto.

